

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.927

Fundado por Don José Estraña

Jueves, 20 de diciembre de 1934

VAQUEROS MADRILEÑOS Y GANADEROS MONTAÑESES

## Reunión del Comité de enlace de las entidades agropecuarias.

Según se nos comunica, ayer, a las tres y media de la tarde, se celebró en el domicilio social de la Asociación provincial de Ganaderos la reunión del Comité de enlace de las entidades agropecuarias.

Asistieron los señores Fernández (don Lauro), Santos, Quijano, Camino, Cosero, Gutiérrez y Alday.

El primer acuerdo que adoptó este Comité de enlace fué el de nombrar presidente a don José Santos y secretario a don Ernesto Alday Redonet.

El señor Quijano dió lectura de un escrito presentado a la Comisión Mixta Arbitral Agrícola pidiendo, como mínimo, el precio de treinta y dos y treinta y cinco céntimos el litro.

Manifiesta que es preciso que suba la leche para que suban las vacas, y que hay que pedir, hasta llegar a obtener, la regulación del precio de la leche en Madrid.

A continuación se comenta con acritud el artículo publicado por don Miguel Doaso, pues se considera perjudicial para los intereses ganaderos, tanto más de lamentar cuanto que, en el citado artículo se hace el panegírico de la Granja Poch, que hoy es el mayor enemigo del campesino montañés.

El señor Alday protesta del artículo, lamentando que una persona tan discutida, pues no es ni ingeniero agrónomo, ni veterinario, ni ganadero, ni montañés, pretenda sentar cátedra y erigirse en árbitro provincial, cuando no cuenta ni con el apoyo de los que son afiliados a la entidad ganadera de la que es empleado dicho señor.

El señor Cordero anuncia una enérgica protesta ante la Asociación Ge-

neral de Ganaderos y llevarla a la junta general de la misma.

El señor Camino dice que el señor Doaso va siempre en sus escritos en contra de los ganaderos, y que esto debe inmediatamente terminar. Todos ven con disgusto la actuación del señor Doaso, señalando que es inaudito que esté en desacuerdo con el presidente de la Asociación de Ganaderos, que dice: «Hay que ser ganaderos antes que lecheros».

El señor Cordero trata, con gran competencia de los perjuicios que ocasiona a la venta de leche de vacas la introducción en Madrid de leche de ovejas. Y pide que se solicite del alcalde de Madrid que impida la entrada de leche de ovejas.

El señor Camino habla con gran entusiasmo de la necesidad de la unión entre vaqueros y ganaderos, y el señor Alday comenta: «Tenemos que unirnos los de arriba, para que los modestos se aglutinen.»

El señor Santos manifiesta que hay que hacer, cuando las circunstancias lo permitan, una gran labor de propaganda por toda la provincia, en la que, unidos, sentemos los jalones de una sindicación robustísima de productores de leche.

Felicitándose todos de la unión, nunca vista, de los diversos sectores de la producción lechera, que es nuncio de singulares beneficios y positivas reivindicaciones, se levanta la sesión.

Invitados por el Gremio de Vaquería, de Madrid, se van a reunir hoy, en el Salón Rojo de Royalty, los elementos más significados en esta campaña.

ANTE EL GRAVE PROBLEMA GANADERO

## A GRANDES MALES, GRANDES REMEDIOS

Todo ganadero, todo montañés, todo hombre de corazón, siente en los actuales momentos honda pena ante el borrascoso horizonte, preñado de lágrimas, de sinsabores, de indignaciones, que empieza a cernirse ya sobre nosotros, hirviendo con saña feroz la más vital entraña de nuestra querida Tierruca. Como montañeses, como ganaderos, como hombres de corazón, todos sentimos el golpe, todos nos vemos unidos en el dolor que esto nos causa; pero si somos hombres de corazón, si sentimos en toda su intensidad dolorosa el golpe, no hemos de entregarnos a la desesperación, al llanto; no hemos de considerarnos impotentes, vencidos; sino que, sobreponiéndonos al dolor, erguidos, con brazo fuerte, arranquemos el dardo que han clavado en nuestro pecho y arrojémosle lejos. En una palabra: no basta con ser hombres de corazón, sentir el daño; es necesario, es imprescindible, tener corazón de hombres para remediarlo. ¿Cómo?

La lectura del número extraordinario de EL CANTÁBRICO, dedicado al grave problema, nos ha emocionado y fortalecido e inspirado estas líneas. En ellas intentaremos plasmar una idea cuya realización, no se nos oculta, es dura y penosa. Sembrado de dificultades, de obstáculos, de barreras, se halla el camino; pero sería tan bello llegar a la meta, que podrían darse por bien empleadas todas las penalidades y sacrificios.

Muy acertadamente coinciden los señores Camino y Vega en sus artículos respectivos, en que se debe llegar a la sindicación-obligatoria, dice el señor Vega—de los productores de leche. Ese es el camino. Ahora bien. ¿Se

conseguiría la intervención del Gobierno? Sinceramente creemos que no. Es muy poderoso, muy influyente, el enemigo. Maneja—tenemos entendido lo creamos así—o puede, en caso dudo, manejar poderosos resortes que anularían el esfuerzo de todos. No es ese, por lo expuesto—a nuestro parecer—, el mejor o más adecuado plan de ataque. Tan poderoso enemigo, un gigante de piedra o hierro, lo mismo que es insensible a todo sentimiento humanitario, a todo lo que no sea su conveniencia, su tiránico egoísmo, es inexpugnable. Nada conseguiríamos atacándole, como no fuera estropear o inutilizar nuestras armas. Ahora bien. Aunque su cuerpo es duro, invulnerable la base en que se apoya, la verde campiña montañesa es blanda, y si con golpes al cuerpo no conseguimos derribarle, podemos, en cambio, socavar su base, hacerle que pierda el pie, que se caiga solo...

Se ha hablado tanto del individualismo español, que las más de las veces esa fama individualista, pesando de forma inusitada en nuestro ánimo, nos veda acometer la realización de empresas en que sea necesaria la cooperación, y hasta cuando, con un asomo de arrebato, nos decidimos, es tal nuestra vacilación, motivada por tan funesto decir, por más que tenga algo de razonable, tan mermado es nuestro ánimo y escasa nuestra fuerza de voluntad, tan poco abnegada, que no salvamos el primer escollo. Nosotros, que hemos buceado algo en el espíritu de los campesinos montañeses, hemos sacado en consecuencia que si bien existe algo de ese individualismo, no es, ni mucho menos, tanto ni tan obstinado. Es—como vulgar-



Hoy reaparece en el Teatro Pereda la eximia estrella Raquel Meller, para la que sobran todos los calificativos. Actuará solamente en las funciones de tarde y noche, con un notable grupo de atracciones internacionales, en la que figura la eminente y popular Amalia Isaura.

mente se dice—mayor el ruido que las nueces. Por más que no seamos experimentados psicólogos, tenemos nuestras razones para afirmarlo. Dos amigos nos propusimos, un año hace, constituir una Sociedad local de ganaderos. Tropezamos con dificultades, con inconvenientes; pero, al cabo, hizose la Sociedad, y gracias a ella y a más de un fallo favorable por diferencias con los industriales, ventiladas en el Jurado mixto, los ganaderos de ésta cobraron, durante más de tres meses, tres céntimos más por litro de leche, que la inmensa mayoría del resto de los aporadores de la pequeña industria. El hecho de ser apolítica, tuvo la virtud de que se acogieran a su seno individuos de las ideas más dispares, y de que no quedara sin asociarse ni un sólo ganadero. Fomentar Sociedades como ésta es el medio de combatir al enemigo, de buscar su punto vulnerable... Entiéndase, Sociedades afines, hermanas.

Lograda la sindicación de todos o la mayoría de los productores, habría que encaminar el esfuerzo a lograr la implantación del cooperativismo. He aquí la meta feliz. ¿Sería imposible lograr que el Estado finanzara este régimen cooperativista? Creemos que no. El esfuerzo colectivo de una provincia, que en él se juega la vida, puede mucho. Sería, por otra parte, la mejor compensación, la única. No le causaría a la Hacienda, creemos, graves trastornos el desembolso de diez millones, de quince—los que se precisaran—, reintegrables en cierto plazo de tiempo. (Es todo cuestión de un estudio detenido que no hemos hecho, y ahora sería vago y prematuro hacer.) Entendido que no se devengaría ninguna clase de interés. Un medio activo que podría emplearse—aparte otros—para lograr lo que antecede, una vez conseguida la total sindicación, alejados de toda política, y atentos sólo a nuestra administración, es el de votar diputados ganaderos, que vayan a las Cortes a defender (con más ahínco que los actuales) nuestros intereses. Mientras esto llega, vaqueros madrileños, campesinos montañeses, unámonos todos y marchemos contra el

enemigo común. Sacudamos el yugo que pretende imponernos la monopolización extranjera. Hagamos honor a los cántabros de la historia. No olvidéis—os repito—que no basta con ser hombre de corazón, sino que hay que tener corazón de hombres. Y así, decididos, confortados, unidos todos, con toda la fuerza de nuestra razón y la soberanía de nuestro derecho, arrojémos de su sitial privilegiado, a esos gigantesos parásitos que, en beneficio propio, nos desangran, nos aniquilan...

Manuel F. FERNANDEZ

**Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS**  
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO  
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

**CASA DE SALUD VALDECILLA**  
INSTITUTO MEDICO DE POST-GRADUADOS

Sesión clínica para hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el anfiteatro: Doctor R. Fernández.—Abscesos de pulmón y neumotomía.  
Doctores Barón y Manzanos.—Un caso de quiste hidatídico de psoas ilíaco.  
Doctores Picoatoste y Silló.—Emigración a uretra y vejiga de una bala tolerada durante doce años.  
Doctor Barón.—Cómo debemos pensar y obrar, médicos y cirujanos, para disminuir la mortalidad en el abdomen agudo.

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.  
Consulta de diez a una. -Muella, 20. -Tel. 29-38.

## DE SOCIEDAD

**NATALICIO**  
Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa nena, a la que se bautizará con el nombre de Margarita, la distinguida y bella señora doña Elisa Trigo, esposa de nuestro querido amigo don José María Gredilla, de la razón social Cinematográfica Montañesa.

**FETICION DE MANO**

Por don Victoriano Mardones, y para su hijo Jesús, ha sido pedida a nuestro buen amigo don Manuel Fernández la mano de su bella hija Manolita. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.  
La boda se efectuará en breve.

**La escasez de carbón.**

Se ha remediado bastante la escasez de carbón que había en la ciudad con motivo de la huelga revolucionaria en Asturias.  
Ayer llegó un barco inglés, y el carbón fué transportado por los detallistas desde el mismo costado del buque a las carbonerías, para dar mayores facilidades a los clientes, que lo esperaban con verdadera ansiedad.  
Como los trabajos han comenzado ya en las minas asturianas, es de suponer que en breve se abastezcan suficientemente los carboneros santanderinos, dando término a la situación anómala por que se ha atravesado en los días pasados.

INFORMACION POLITICA

## Cumpliendo el acuerdo de la Cámara, ayer se celebró sesión de Cortes matutina.

(Por teléfono.)

Madrid.—A las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba, con las tribunas desiertas y escasísimo número de diputados. En el banco azul, el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, protesta contra el hecho de que, celebrándose sesión matutina por acuerdo de los jefes de minoría, no se halle en la Cámara ninguno de éstos, y sean los demás los encargados de dar cumplimiento a aquel acuerdo. (Entra el ministro de Agricultura.)

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Se rechaza una enmienda del señor Lucia, popular agrario, defendida por el señor Bosch.

El señor MOLERO, agrario, presenta otra enmienda.

El señor AZPETA dice que el criterio de la Comisión es que, en cuanto a la capacidad del arrendatario, rigen las disposiciones del Código Civil, y que el plazo de contratación, cuando el contrato se realiza por padres o tutores en representación de los menores de edad, no puede exceder del tiempo en que los menores lleguen a la mayoría de edad.

El señor MOLERO rectifica, y dice que si el derecho personal se ha de convertir en un derecho real y el de administración en el de enajenación, es necesario perfilar debidamente la cuestión de la capacidad. Termina pidiendo votación nominal, y la enmienda es aceptada por 40 votos contra 22.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC estima que como no han intervenido en la votación cien diputados, no puede ser válida.

La PRESIDENCIA también lo estima así, y declara inválida la votación, que habrá de repetirse.

El ministro de AGRICULTURA manifiesta que la opinión expresada por el señor Azpetta respecto de la enmienda del señor Molero no coincide con la suya.

El señor LANDABURU, nacionalista, defiende una enmienda del señor Irujo.

La COMISION la rechaza, y el señor Landaburu la retira.

Una enmienda del señor SAENZ DE MIERA, agrario, es retirada.

El artículo tercero, como el segundo, queda para nueva redacción, y se pasa a discutir el artículo cuarto.

Se rechaza un voto particular del señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana.

El señor ALVAREZ LARA, agrario,

defiende otro voto particular, en el que se pide que el párrafo primero del artículo cuarto se redacte así:

«Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas, salvo que, antes de terminarse el plazo de arrendamiento, quede imposibilitado el arrendatario para llevar directamente o por sus familiares o herederos, en su caso, la labor de la finca.»

El señor CASANUEVA, popular agrario, contesta por la Comisión, y expone la imposibilidad de aceptar el voto, que el señor Alvarez Lara retira.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presenta y defiende el siguiente voto particular al párrafo segundo del artículo cuarto:

«En todo caso, las cantidades totales que por el plazo del contrato perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán representar más del 50 por ciento de la renta total que por dicho período del arriendo correspondiera satisfacer.»

El ministro de AGRICULTURA interviene para exponer su criterio, que no es otro que evitar el fraude que supondría declarar aprovechamiento principal otro que no lo sea, con objeto de quedar fuera de esta ley de Arrendamientos. Propone una nueva redacción del artículo, y la Comisión, por boca del señor Casanueva, promete hacerlo así.

El señor BLANCO RODRIGUEZ, agrario, presenta una enmienda, que retira después por ser análogos sus términos a los del voto particular del señor Alvarez Lara, ya aceptado.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

El señor MONTERO, populista agrario, presenta otra enmienda, en la que pide se añada al párrafo segundo lo siguiente:

«Para venir en conocimiento de este porcentaje se averiguará la medida proporcional de dicho aprovechamiento en los años anteriores de vigencia del contrato que haya sido cedido en relación con lo que se estimó su valor en el momento de contratar.»

El señor CASANUEVA, por la Comisión, y el ministro de AGRICULTURA, después, dicen que, aunque la enmienda no es aceptada, será recogido su espíritu al redactarse nuevamente el artículo.

El señor MONTERO la retira.

Queda retirada otra enmienda del señor SAENZ DE MIERA, agrario.

El señor DIAZ AMBRONA, agrario, defiende otra, que es, al fin, retirada.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, radicalista, defiende una enmienda,

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín, Alameda Primera, 22.—Teléfono 2064

LA SEÑORA  
**Doña Balbina de la Lastra García**

(Viuda de García de la Huerta)  
PRESIDENTA DE LA CONGREGACION CARMELITANA  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 83 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Sus hijos don Juan José, don Cándido, don César, don Eutimio (ausentes), doña Estanislada, doña Hortensia y doña Teresa; hijos políticos don Román Gómez, don Manuel Alonso, doña María Gómez (ausente), doña Taciana Puertas y don Andrés Pérez; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las diez y media, desde la casa mortuoria al cementerio de Corvera de Toranzo, y a los funerales que, por su eterno descanso se celebrarán el próximo día 24, a las diez y media, en la parroquia de San Juan Bautista, de dicho pueblo, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Corvera de Toranzo, 20 de diciembre de 1934.

El Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín, Alameda Primera, núm. 22. Teléfono 2064.

LA SEÑORA  
**MARIA LUISA GARCIA DE SIERRA**

falleció en el día de ayer, a los 51 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA  
R. I. P.

Su esposo, don Mateo Sierra, hijos, Mateo, Visitación, María Luisa, Benigna y Antonio, hermanos, doña Enriqueta, doña Engracia y don Santiago García (ausente), hermanos políticos, doña Trinidad, don Luis, doña Benita y don José Sierra, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de Pereda, número 26, al sitio de costumbre, para su traslado al pueblo de Arredondo, y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo, hoy, a las diez y media, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 20 de diciembre de 1934.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA  
**Doña Antonina Setián Arredondo**

(VIUDA DE BARQUIN)  
que falleció el día 21 de diciembre de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al aniversario que se celebrará mañana, viernes, día 21 del corriente, a las diez y media, en la parroquia de San Martín de Matienzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Matienzo, 20 de diciembre de 1934.

de la que la Comisión acepta tres párrafos.

El ministro de AGRICULTURA manifiesta, en contestación al señor Lamamié de Clairac, que distingue entre el subarriendo y los aprovechamientos secundarios.

Dice que si la Cámara quiere aceptar que los aprovechamientos secundarios entren dentro del concepto de subarriendo, no tiene inconveniente.

El señor FINAT, popular agrario, defiende otra enmienda, que después retira.

El ministro de AGRICULTURA no cree que se pueda señalar como aprovechamiento principal la labor, pues hay veces que ésta es pobrísima, y en cambio, de más importancia otros aprovechamientos, que tendrían que adquirir el carácter de secundarios.

El señor FERNANDEZ DE CORDOBA, popular agrario, defiende otra enmienda, que el señor CASANUEVA, por la Comisión, rechaza al igual que otra del señor ORIOL, popular agrario.

El ministro de AGRICULTURA insiste en que, según el dictamen, son aprovechamientos secundarios los que no excedan del cincuenta por ciento del total.

Si el aprovechamiento principal son los pastos, no se permitirá el subarriendo del aprovechamiento principal. Si la finca tiene otros aprovechamientos, éstos serán secundarios, y se podrá contratar su cesión temporal por el arrendatario.

El señor ORIOL retira la enmienda, y se levanta la sesión a la una y cuarto.

UNA INTERPELACION SOBRE LA JUNTA DE PARO OBRERO

El señor Diaz Ambrona ha anunciado al ministro de Trabajo una interpelación sobre la labor realizada por la Junta nacional de Paro Obrero.

CLINICA DE MATERNIDAD (Villa María)

Calle del Monte, número 61, esquina al Alta.—Bajo la dirección del doctor Rodríguez Cabello, médico-jefe de la Casa provincial de Maternidad.—Exclusivamente embarazo, parto, puerperio, normales o patológicos.—Precios moderados que pueden ser solicitados previamente.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, al abandonar la Presidencia, manifestó que posiblemente esta tarde habrá un Consejo en el Parlamento para tratar de una cosa urgente y desagradable que hay pendiente, y que es la sentencia de muerte del atracador de Barcelona Andrés Aranda.

—El Gobierno se reúne—dijo—porque quiere que la sentencia pase a informe del Supremo.

Se le preguntó si se celebrarían esta tarde las votaciones de quórum, y el señor Lerroux contestó que hasta mañana no las habrá, porque es posible que hoy los diputados se hayan empuerado, y en la sesión de esta tarde se hará un cálculo y se verá los que han venido para requerir a los que no lo hayan hecho.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER Odontólogo. Plaza del Príncipe, 10.—Teléfono 1855.—De diez a una y de tres a siete. RAVOS X

ENTREGA DE UN PERGAMINO AL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción recibió esta mañana la visita de una Comisión de madres de sordo-mudos, que le hizo entrega de un pergamino en el que se lee la siguiente inscripción: «Al excelentísimo señor don Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, las madres de los sordo-mudos españoles, agradecidas.»

Una de las comisionadas rogó al señor Villalobos que se inaugurara lo antes posible el nuevo edificio destinado a escuela de sordo-mudos, pues estos anormales llevan sin recibir educación treinta meses.

El ministro prometió acelerar los trámites para que inmediatamente se inaugurara el nuevo y suntuoso edificio que se levanta en la calle de Granada, frente al Pacífico.

A. Santelices Mora. MEDICO ANALISIS CLINICOS

Edificio Gran Cinema.—Tel. 2648 y 2204.

LA NUEVA LEY DE PRENSA

El ministro de Comunicaciones, hablando con algunos periodistas, les manifestó que aun levantándose el estado de guerra, persistiría posiblemente la censura para la Prensa, y que la nueva ley a que ha de someterse ésta depende de la actividad que en ello ponga su compañero el ministro de la Gobernación.

DICE EL MINISTRO DE GOBERNACION

El ministro de Gobernación manifestó a los periodistas que se había registrado un intento de atraco en la calle del Arenal, esta mañana, a las diez y media. Añadió el señor Vaquero que, aparte de la información que pudieran tener directamente los periodistas, podía adelantarse la particularidad de que el coche utilizado y el chófer que lo conducía son de nacionalidad francesa.

Preguntado si esta tarde habría Consejo, el señor Vaquero contestó que el señor Lerroux le había comunicado por teléfono que esta tarde cambiarían impresiones en el Congreso.

Luis Sierra Cano

Huesos y articulaciones—Cirugía Radiológica. Plaza de J. Estrafán (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Una vez más los hechos vienen a darnos la razón en este tan interesante problema de las aguas, que no ha dejado de serlo a pesar de las seguridades dadas por la Empresa y del convenio celebrado entre ésta y el excelentísimo Ayuntamiento, convenio que no ofrece garantías para el vecindario y si únicamente para la Sociedad explotadora, quien, merced a la generosidad del Municipio, obtendrá un señalado y pingüe negocio.

Que el tanto por ciento de aumento de tarifas es disparatado, y que no responde única y exclusivamente a la necesidad de compensar a la Empresa de los gastos que suponen las obras a realizar—como se dice en el convenio—, lo evidencia, de manera que no deja lugar a dudas, el hecho, bien elocuente por cierto, contra el que no pueden prosperar las argucias y lamentaciones que se pretende esgrimir, de que anunciada la ampliación del capital, por las nuevas acciones, que aun no han sido lanzadas al mercado, se ofrecen primas del 50 por 100 sobre su valor nominal. Es decir, que por una acción de 250 pesetas se ofrecen 375. ¡Si se las prometerán bien felices los tenedores de los nuevos valores! ¿Es o no negocio el que ha proporcionado el Ayuntamiento a la Empresa a costa del consumidor?

¿Responde el aumento de tarifas a la necesidad de compensar los gastos de unas obras o a la de redondear el negocio de una Empresa explotadora de un servicio? ¿Se ha ponderado debidamente por el Municipio una compensación justa y equitativa a costa del sacrificio de los abonados? Todas estas preguntas quedan contestadas con la demanda de las nuevas acciones, en condiciones que no ha logrado superar ninguna otra Empresa explotadora de servicios públicos.

Y cuando esto acontece se pretende soslayar por parte de la Empresa el cumplimiento de aquellas condiciones del convenio que engendran obligaciones para ella, aunque se haya cuidado de que se cumplan escrupulosamente las que le reconocen derechos.

De esta suerte, sin que los técnicos municipales hayan intervenido en la ejecución de las obras (cláusula segunda), y sin el informe de éstos acreditativo de tal extremo, se autoriza la elevación de tarifas sin tener en cuenta el incumplimiento de las cláusulas segunda y tercera, por lo que a la falta de permanencia del servicio se refiere, advertida y señalada por esta Cámara en escrito dirigido al Ayuntamiento, y confirmada con testimonio notarial que obra en poder del Municipio, en el que no solamente han depuesto los propietarios, sino los inquilinos, cuyo testimonio creemos no será sospechoso ni para el Ayuntamiento ni para la Empresa; testimonio notarial que esta Cámara tuvo el buen cuidado de reclamar, en evitación de que, con posterioridad, se pretendiese negar las denuncias que formuló, como efectivamente en el escrito de descargos de la Sociedad Abastecedora de Aguas se trata, en parte tan sólo, de demostrar.

En el citado escrito de descargos para nada se citan las fincas enclavadas en la avenida de Alonso Guillón, y en las restantes se pretende achacar, en parte también, la falta de permanencia a deficiencias de las instalaciones particulares, alegando que la carencia de presión habrá de repetirse en muchas habitaciones, teniendo en cuenta la fecha en que se hicieron aquéllas y el aumento interior de los servicios impuestos por la higiene y necesidades modernas. Al formular estas alegaciones, la Empresa no ha tenido presente que tales argumentos, aumentados y corregidos, pueden ser esgrimidos contra ella, por cuanto que—si la lógica no falla—las mismas causas de aumento interior de servicios, por higiene y necesidades de la vida moderna; la no menos importante de las nuevas edificaciones, más el considerable consumo que reclama la industria moderna, imponen la necesidad imperiosa de renovar y ampliar la sección de tuberías de la red de distribución, que en muchas zonas, a pesar de los años transcurridos, es la primitiva de la conexión.

Que estas deficiencias son ciertas lo confirma la renovación que se está llevando a efecto en las calles de San Francisco, Blanca y Padilla, y la promesa de la Empresa a la Alcaldía de invertir medio millón en la sustitución de las tuberías de la ciudad.

En el informe de los técnicos de la Cámara se señalan estas deficiencias, y si no se hizo en forma más concreta y rotunda fué por falta material de antecedentes y presiones, pues se da el absurdo de que el Ayuntamiento, concesionario de las aguas, carece del plano de la red actual, desconoce la situación de las llaves de distribución, y la Empresa, faltando abiertamente al artículo 15 del decreto de 12 de abril de 1924, dictado para regular, entre otros, el suministro de agua y dar garantías plenas al consumidor, no ha fijado las presiones de cada zona y depósito regulador, de las que no hay constancia oficial en la Jefatura de Industria. De donde resulta que carecen de validez las alegaciones que formula la Empresa sobre alturas manométricas, que, por otra parte, pueden ser provocadas a capricho, en tanto (por la falta de presiones oficiales en cada zona y depósito) puedan ser manipuladas a su antojo las llaves de distribución para que, racionando algunas zonas, se provoque la presión en las otras, como ha sucedido con algunas fincas denunciadas, que hoy poseen servicio más regular, valiéndose de los mismos procedimientos anormales que se emplean en caso de incendio para

procurar una mayor presión en la zona donde se produce el siniestro; esto es, mediante el racionamiento, logrado con un hábil manejo de llaves. Todo el mes de noviembre han invertido los empleados de la Empresa en estas operaciones, con visitas diarias, incluso en las horas de la noche, a las habitaciones que carecían de agua, hasta lograr en algunas de ellas una presión de que carecían. Si la red está en condiciones, ¿por qué, desde que se aumentó el agua en los depósitos, no han disfrutado las habitaciones de servicio regular?

Por lo que se refiere a las restantes (fincas, no servicios, como dice la Empresa, aunque en el mismo escrito reconoce que una de ellas tiene 53 de los primeros), la falta debe ser atribuida a las leyes físicas. Es un socorrido recurso que no puede prevalecer, porque las zonas denunciadas están enclavadas dentro del radio de las que surte el depósito de Proaillo. Porque en las restantes zonas existen muchísimas más fincas que carecen de normalidad: las del paseo de Sánchez de Porrúa y todas las enclavadas

en la loma sur del citado paseo, entre otras que se pudieran citar. Ahora bien; ¿es que todas esas fincas van a estar condenadas de por vida a la falta del servicio? ¿Y para eso se aumentan las tarifas y se facilita un negocio a la Empresa?

Y los servicios de higiene y el reglamento de Sanidad, ¿no van a ser tenidos en cuenta por el Municipio? Aparte de la comprobación, con las debidas garantías, de las denuncias formuladas por la Cámara, el Ayuntamiento está en la obligación, antes de autorizar el aumento de las tarifas, de puntualizar las obligaciones que incumbe cumplir a la Empresa.

Así lo demanda el interés de Santander, que es el de los abonados, el de los vecinos, y especialmente los de la higiene y reglamento de Sanidad, por cuyo estricto cumplimiento, tantas veces invocado a los propietarios, está llamado a velar el Municipio.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

INSTITUTO de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

Nadie puede alegar que por poco dinero no puede efectuar sus compras, pues aprovechándose de la gran LIQUIDACION EL IRIS COMPAÑIA NUMERO 6 TIENE DE SOBRA

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Han matizado los perfiles del día político las sesiones dobles de la Cámara y el Consejo de ministros celebrado esta tarde en el despacho del Congreso.

Transcurre la semana sin acontecimientos imprevistos, y únicamente se cree que en el Consejo que ha de presidir mañana el jefe del Estado, en el Palacio Nacional, se examinará alguna cuestión de interés relevante.

La sesión matinal, la primera que inaugura el régimen republicano, revisó las mismas características que las de antaño.

Los diputados llaman madrugar a presentarse a las diez de la mañana en el Congreso, y han concurrido, malhumorados, únicamente los que tienen una preparación en materia agraria, dedicándose toda la sesión al examen de enmiendas del proyecto de arrendamientos rústicos.

Por la tarde se discutió ampliamente la proposición del diputado don Alvaro Pascual Leone, que, en nombre de Unión Republicana, pidió que desapareciera totalmente la censura para los debates parlamentarios, por estimar que no es lícito que el Poder ejecutivo intervenga directamente y con restricciones en el área que corresponde al Poder legislativo.

Justificó el ministro de la Gobernación la intervención del lápiz rojo del censor, fundándose en que muchos diputados, por pasiones políticas, no se han conducido discretamente en sus palabras; pero anunció que en lo sucesivo se aplicará la restricción con la máxima benignidad.

Se aprobó después el proyecto sobre jubilación de funcionarios, y se fijó en setenta años la edad reglamentaria.

El señor Rodríguez de Viguri solicitó la misma prerrogativa para los militares, y excitó al ministro de la Guerra para la presentación del oportuno proyecto de ley.

A última hora se animó el debate con motivo de la discusión del proyecto de ley de ascenso del general Batet. Como se recordará, la Comisión aplazó su dictamen sobre el ascenso del general López Ochoa, y esto ha determinado una situación anómala, en la que queda en situación bastante incómoda dicho general.

Algunos oradores señalaron la irregularidad del dictamen, por haber excluido al general López Ochoa, y como no se encontraba en el banco azul el jefe del Gobierno, investido de la cartera de Guerra, el ministro de Estado, señor Rocha, solicitó que el debate se suspendiera hasta que pueda acudir don Alejandro Lerroux a la sesión de mañana.

Se comentó en los pasillos la reconstrucción parlamentaria de las huestes que acandilla don Miguel Maura.

Componen la actual minoría once diputados. El señor Maura, según sus amigos, mantiene íntegramente el criterio sustentado en su discurso pronunciado en la Cámara de diputados. Considera conveniente que puedan realizarse sus propósitos desde los escaños del Congreso, no sólo para la defensa de las doctrinas del Partido Conservador que regenta, sino también para ponerse al servicio del régimen y de los intereses nacionales.

Al frente de la minoría actuará persona tan destacada y de méritos tan relevantes como don Gregorio Arranz.

Se interpreta la fusión de estos elementos como el primer acto de inteligencia entre los republicanos apartados voluntariamente de la vida parlamentaria.

En algunos grupos de diputados de matices opuestos se comentaba, en tono de amargura, las dificultades que van oponiéndose para la continuidad de una obra común, en la que colaboran y participan los distintos sectores de la Cámara.

Hay que buscar—decían—la coordinación del esfuerzo para dar a la política cauces de estabilidad, y eso no

se consigue con poner especial empeño en utilizar la piqueta para destruir todo lo edificado.

El anuncio de las nuevas leyes del Gobierno con efectos de retroactividad ha venido a enconar los ánimos y a acentuar recelos y suspicacias. Ni la Justicia, con el anunciado proyecto de reforma orgánica del Supremo, ni la administración pública, para su inferior satisfacción, deben estar a merced de los constantes o periódicos vaivenes del Gobierno, con el tejer y destejer de nuevas normas, que, al correr del tiempo, demuestra la experiencia que se producen daños irreparables en los intereses creados.

El tema, aun cuando no muy exteriorizado, se cotiza mucho en los medios políticos, y se espera con expectación el sesgo de sus derivaciones, para llevarlo al campo de la controversia.

Es muy peligroso quebrar bruscamente todo lo estatuido, y de ahí que exista cierto mar de fondo y se labore para evitar tropezos que vengán a desquiciar y a ahondar las distancias que hoy separan profundamente a los distintos grupos de la Cámara.

El señor Gil Robles, conversando a última hora en los pasillos del Congreso, manifestaba ante sus íntimos que la Ceda no ha abordado con el Gobierno nada que se relacione con el nombramiento de gobernador general de Cataluña, ni siquiera con el de presidente del Tribunal de Garantías.

Le parece bien el candidato del Gobierno, que, a juicio suyo, era don Fernando Gasset, para la presidencia del Tribunal de Garantías.

En cuanto al nombramiento de gobernador de Cataluña, tampoco el señor Gil Robles ha intervenido.

Desear que la persona que se designe tenga relieve moral y gran prestigio y autoridad.

Como se le preguntara si era verdad que figuraba su correligionario el señor Lucía como candidato, contestó que el nombramiento le parecería muy bien, por las grandes cualidades que le adornan; pero que el señor Lerroux nada le había dicho sobre este extremo.

Se aplazaron las votaciones de quórum para mañana, y ya, a juicio de los diputados, no será posible aprobar, en todo lo que queda de semana, el proyecto de arrendamientos rústicos.

Mañana irá la proposición de ley sobre atentados en Barcelona, el proyecto de derogación de las bases de Correos y Telégrafos, la elección de presidente del Tribunal de Garantías y las votaciones de quórum para las leyes de yunteros y Comisión gestora de Navarra.

Habrà, necesariamente, que celebrar sesión el sábado, aun cuando no sea más que para votar definitivamente las leyes aprobadas el viernes, y entonces será cuando se decretan las vacaciones, hasta el 8 de enero.

Algunos diputados han conocido el texto del informe que ha elevado al Gobierno el secretario de Instrucción pública, señor Prieto Vances, sobre el régimen que debe subsistir en lo sucesivo en Cataluña.

Se inclina en contra de la Universidad única y bilingüe, y propugna por el sostenimiento de la Universidad del Estado. La reforma universitaria puede hacerse por decreto. El Estado debe instalar decorosamente sus Centros de Primera y Segunda Enseñanza, estableciendo, con carácter permanente, las Inspecciones generales para todos los grados.

La Comisión de suplicatorios del Congreso redactó esta tarde su informe contestando al que le ha dirigido el Tribunal de Garantías, para poder decretar el procesamiento de don Luis Companys, como diputado en Cortes.

La Comisión de suplicatorios apoya sus puntos de vista, sin entrar a fondo en la cuestión, en que como el señor Companys dejó de ser diputado de la Generalidad, que es incompatible, a

tenor de lo declarado en el número tercero del artículo primero de la ley de 8 de abril de 1933, considera que no tiene competencia para decretar la autorización del suplicatorio.

Aplazadas para mañana, también las votaciones de quórum de las leyes pendientes, los ministros celebraron el anunciado Consejo, del que no se ha facilitado ninguna referencia, limitándose los ministros a decir que mantuvieron un cambio de impresiones sobre los asuntos que han de ser objeto de deliberación en el Consejo de mañana, en Palacio.

El ministro de Justicia dió lectura del informe del Consejo sumarísimo verificado en Barcelona, por resultados del cual se condena al atracador Aranda a la pena de muerte.

Ha pasado, cumpliendo los trámites reglamentarios, al Supremo. Si este alto Tribunal opinara que no debe aconsejarse el indulto, los ministros creen que no realizarán otra gestión de lo que pudiéramos llamar recurso de alzada.

El diputado por Santander señor Pérez del Molino nos manifestó esta tarde en la Cámara que, según le comunicó el ministro de Obras públicas, va a hacer rápidamente el libramiento de cien mil pesetas de las cantidades consignadas para obras aprobadas por la Junta Nacional del Paro, con destino a Reinos, para destinarlas a las obras del río Híjar.

¿No creen los demás señores diputados montañeses que un inexcusable deber moral y de representación les obliga en pleno Parlamento a abordar el derrumbamiento de esa ciudad, que no tiene, evidentemente, en la actualidad, valedores en la provincia de Santander, por lo que afecta a la representación en Cortes?

La nota internacional del día estriba en un telegrama fechado en Ginebra, en el que el Paraguay se ha dirigido a la Sociedad de Naciones rechazando virtualmente la proposición de paz que se le hiciera para la solución del conflicto del Chaco.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS

RIBALAYGUA

LAS NOTICIAS

CON HORA Y MEDIA DE RETRASO

Con hora y media de retraso llegó ayer a esta ciudad el tren correo de Madrid, por una avería ocurrida al coche de ambulancia postal.

Por este motivo hubo que pasar la correspondencia durante el viaje a un vagón de primera clase, invirtiéndose en la operación el tiempo que trajo el tren de retraso.

R. MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 5 a 8. BURGOS, 3, PRAL. TELEFONO 5026.

CARIDAD

Para la pobre viuda que con tres hijos y delicada de salud vive en la mayor necesidad en la calle de la Compañía, 13, bohardilla, hemos recibido de: J. C., 2 pesetas.

Nuestros caritativos lectores tendrán la absoluta seguridad de hacer una verdadera obra de caridad enviando algún donativo a esta Administración para tan infeliz mujer.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2685

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.444.

Estancias causadas por transentes, 3. Asilados existentes en el establecimiento, 180.

Es evidentemente irreflexivo el ejercicio de la caridad en la calle. Destine usted a esta benemérita institución una pequeña cuota mensual.

ELIXIR GREZ

Para los que sufren del estómago. El mejor preparado digestivo del mundo.

Angel Ruiz Zorrilla

Cirujano especialista en VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Antonio de la Ochoa, 1.—Teléfs. 3480 y 1540

UN HERIDO GRAVE

A las diez y media de la noche de ayer entró en la Casa de Salud Valdecilla el individuo Juan Ortiz Lavín, de Liérganes, que presentaba dos heridas por arma de fuego en la pierna derecha.

Una de las heridas tenía orificio

ANUNCIOS OFICIALES

SUBASTA

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa está de manifiesto, durante los días y horas hábiles de oficina (nueve a doce), el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que regirán para la subasta de construcción de un grupo escolar en esta población, cuyo presupuesto asciende a 82.786'15 pesetas.

Las proposiciones, que se sujetarán al modelo unido al expediente, se presentarán en la Secretaría municipal del próximo día hábil, hasta el 9 del próximo enero, anterior al señalado para la subasta, durante las horas de nueve a doce.

Agüilar de Campoo, 18 de diciembre de 1934.—El alcalde, Alejandro Miyares.

de entrada y de salida, y otra de entrada solamente.

El herido no sabía decir quién le había herido. Sólo dijo que, cuando de él caía en la cacharra de la leche, había caído en uno de los depósitos de las ciéndole caer en tierra ensangrentado. Recogido en seguida por unos vecinos, fué traído sin pérdida de tiempo a Santander, para ingresar en la Casa de Salud.

Los médicos de guardia le apreciaron las dos heridas mencionadas, calificando su estado de pronóstico reservado.

SALON LICEO

A las 4 y 7,15.—La preciosa comedia BURKE EL TEMIBLE. (Dos horas de risa). Pronto: Grandioso estreno de EL TOBOGAN NUMERO 13

CARTELERIA

MARIA LISARDA

HOY, Jueves, a las 7,15 y 10,30. MODA ESPECIAL. Presentación de ROSITA MORENO con VALENTIN PARERA, en ¡Ojo, solteros!

una divertidísima comedia dialogada en ESPAÑOL. Completará el programa, NOCHE BUENA, una de los mejores producciones de W. Disney para esta temporada.

Mañana, viernes

GRAN MODA

George Raft y Carole Lombard

BOLERO

TEATRO PEREDA

HOY, jueves GRAN ACONTECIMIENTO AUTENTICO ALARDE ESPECTACULAR DE ATRACCIONES INTERNACIONALES UNICO DIA DE ACTUACION Presentación de la ilustre artista mundial RAQUEL MELLER con el concurso de un grandioso programa de atracciones. Parte cómica a cargo de la eminente y popular AMALIA ISAUURA en sus novísimas creaciones T. LORENTI, linda vedette moderna. MORA ET FAIKOFF, colosales intérpretes de la danza acrobática. Raimundo Lanas "EL RUISEÑOR NAVARRO". Fenómeno de voz y estilo prodigioso. MERCEDES BLANCO, bella mulata auténtica, en sus creaciones. TRIO GOMEZ, notables artistas de fama internacional. LOS TRES DIAMANTES NEGROS, el famoso grupo cómico del Capitol, de Nueva York. Un espectáculo cumbre que constituye el alarde teatral del año. SOLO POR UN DIA. Tarde, a las siete; noche, a las diez y media.

Mañana, viernes, EL ARRABAL, estreno de Artistas Asociados, por Wallace Bery y Jackie Cooper, hablado en español.

GRAN CINEMA

Hoy, Jueves, GRAN MODA A las 7,15 y 10,30

ACONTECIMIENTO

Metro Goldwyn Mayer nos presenta la obra cumbre de Richard Boleslavsky

HOMBRES EN BLANCO

Admirable drama, Intensamente humano y conmovedor, Interpretado por el excelente actor CLARK GABLE con MYRNA LOY

DIALOGADA EN ESPAÑOL

Butaca: Tarde, 2,00 Noche, 1,50

SALON VICTORIA

La novela del Azul, por Richard Arlen. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40. A las cuatro Matinée Infantil, EL ULTIMO RODEO, del Oeste. Butaca: 0,30.

PABELLON NARBON

Hombres en blanco, en español. POPULAR VICTORIA.—El novio de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

POPULAR VICTORIA

El novio de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

EL NOVI

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

MIGUEL LIGERO

de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Cámara aprobó el proyecto de jubilación de funcionarios, ampliando la edad hasta los setenta años.

Se ha acordado no celebrar más sesiones de Cortes matutinas por considerarse que no tienen eficacia.

Hoy se procederá a la elección del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

**EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
Madrid.—El señor Marraco, visto que la Comisión de Hacienda ha aceptado la ponencia del diputado señor Vidal y Guardiola sobre reforma del impuesto sobre la renta, ha pedido que vuelva el asunto a la Comisión.

**COMENTARIOS EN TORNO A UN NOMBRAMIENTO**

Fue tema de comentarios esta mañana en los pasillos de la Cámara el nombramiento del presidente del Tribunal de Garantías. Para gran parte de los diputados era seguro el triunfo de don Fernando Gasset, candidato del Gobierno; pero no era escaso el número de parlamentarios que optaban como el señor Royo Villanova; no votar al señor Gasset, recordando que fué uno de los que votó a favor del Parlamento catalán en su pleito con el Parlamento de la República, primer asunto en que, a instancias del Gobierno, intervino el Tribunal de Garantías. Y es absurdo, a juicio de los citados señores, ir ahora a elegir uno de los tres vocales radicales que votaron contra el actual Parlamento. Y tanto más cuanto que hay personas del prestigio del señor Gil y Gil, también radical, apartado del pleito, que es base de la oposición al señor Gasset, catadrático de Derecho y personalidad revestida de todos los merecimientos. Por otra parte, los elementos menarquicos y tradicionalistas de la Cámara siguen firmes en su propósito de mantener la candidatura del señor Pradera.

**REUNION DE COMISIONES**

A las nueve y media de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Agricultura, y estudió todas las enmiendas presentadas hasta el artículo sexto de la ley de arrendamientos. También se reunió esta mañana la Comisión de Hacienda, que continuó el estudio de la ley sobre derechos reales, que quiere terminar esta misma semana, para emprender el examen del proyecto de la ley del timbre.

**Dr. Llerandi García**  
ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS  
Radiología, dietética, cirugía de la especialidad  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.  
TELÉFONO 1076

**RECONOCIMIENTO DE POSITOS DE PESCADORES**

En la última reunión del Consejo de la Caja Nacional contra el Paro Forzoso, celebrada con asistencia de la mayor parte de los consejeros, y bajo la presidencia del señor Posada, quedaron aprobados los siguientes expedientes de reconocimiento de entidades primarias: Pósito de Pescadores de Suanes (Santander), Elanchove (Vizcaya), Colindres (Santander), Pasajes de San Pedro (Gipúzcoa) y San Sebastián; Agrupación de Tramoyistas profesionales de Valencia y Sindicato de Pintores de San Sebastián.

**CUMPLIMENTANDO A SU EXCELENCIA**

Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo; al presidente de la Cruz Roja Española, general don Ricardo Berquét; a don José Fernández Orbeta, magistrado del Tribunal Supremo; a don Antonio de Miguel Romero, comisario del Estado en los ferrocarriles del Norte, y a don Eduardo Fralfe, jefe de la Asesoría de la Dirección general de Seguridad. También recibió el señor Alcalá Zamora, en audiencia militar, a los generales de división don José Riquelme y don Rafael Villegas Montesinos; al intendente general del Ministerio de Marina, don Manuel González, y a don Segismundo Casado, comandante de Caballería.

**Verdadera liquidación por este mes de todas las existencias de EL IRIS. Compañía, número 6.**

**EL PROCESO POR EL ALMO DE ARMAS**

Ante el juez especial, señor Alarcón, han declarado hoy el presidente y secretario del Gremio de Artes Blancas, estando sus manifestaciones relacionadas con los sucesos registrados en Valdecañas durante los días que duró el movimiento revolucionario. También declaró, ante el señor Alarcón, Concepción Iglesias, novia de un individuo detenido con motivo de los gravísimos incidentes ocurridos en el Círculo Socialista, en la noche de la declaración de la huelga general revolucionaria.

**DICE EL SEÑOR LERROUX**

El señor Lerroux dijo esta tarde a los periodistas, cuando salió del Congreso, que había despedido con el señor Alba, y que ni se había elegido el presidente del Tribunal de Garantías ni se había votado el quorum.

**EL PROCESAMIENTO DE GONZALEZ PENA**

La Comisión de Suplicatorios acordó dictaminar para que se conceda el solicitado al objeto de procesar al citado asturiano señor González Peña.

**LOS PODERES ESPECIALES AL GOBIERNO**

La Comisión de Presidencia se reunió esta tarde para examinar la proposición de ley presentada por el señor Gil Robles sobre concesión de poderes especiales al Gobierno para legislar por decreto en materia económica.

En el dictamen se facultó al Gobierno para que con toda libertad nombre una Comisión encargada de presentar sus trabajos antes del día 1 de mayo

Consejo sumarísimo de Barcelona contra el atracador Andrés Aranda.

El Supremo emitirá su dictamen mañana por la mañana, y conocerá de él el Consejo que se celebrará en Palacio.

Desde luego, el Gobierno ha tomado el acuerdo de que, si como parece seguro, el Supremo informara denegando el indulto, se ejecute la pena en el tiempo mínimo marcado por la ley.

Puede asegurarse que la sentencia de Barcelona será cumplida en la madrugada del viernes.

**ULTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACION**

Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes manifestó que el gobernador general de Asturias le había telefonado que las fuerzas móviles habían encontrado treinta y cinco mosquetones y como unas 30.000 pesetas, en botes de leche condensada.

Esperaba el citado gobernador que mañana se normalicen los trabajos en las minas.

Por la selección hecha por los patronos queda un diez por ciento de obreros sin ocupación; pero se cree que a medida que vayan restableciéndose los trabajos ese tanto por ciento sólo alcanzará un dos o un tres.

Agregó que estaba comprobando lo manifestado en la Cámara por el señor Manglane, cuando le había interrumpido para decirle que la censura le había tachado un ruego escrito.

Lo que pasa—dijo el señor Vaqueo—es que éste no se había publicado por el «Diario de Sesiones», pero hoy se publicará.

Añadió que le había visitado una Comisión de periodistas pertenecientes a la Federación del Norte y Noroeste de España, que le pidieron la libertad de algunos periodistas detenidos, y que fuera facilitada la publicación de los discursos parlamentarios.

## LA SESION DE CORTES

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba, y con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee una proposición incidental de la minoría de Unión Republicana, pidiendo que no se ejerza la censura de Prensa para los discursos parlamentarios.

PASCUAL LEONE la defiende, manifestando que su minoría no asistió a las Cortes mientras se mantuvo íntegra la censura de Prensa para los discursos de los diputados dentro del Parlamento.

Recuerda también la interpretación del señor Sáinz Rodríguez, a quien contestó el ministro de la Gobernación diciendo que iba a modificar el régimen de censura, pero no ha hecho en el mismo ninguna modificación.

Añade el orador que ese régimen de censura no debe existir, sobre todo en los discursos parlamentarios en que se tratan cuestiones de interés general.

La censura puede justificarse en momentos graves para el Parlamento y el Estado, pero si abusa de ella se convierte en instrumento político de un partido.

Se refiere luego el señor Leone a la soberanía nacional y al régimen parlamentario, que, a su juicio, son las cosas más sagradas de la política, por lo que estima que no se puede aplicar la censura a los debates que se verifiquen dentro de la Cámara.

Eso—dice—es atenuar al Parlamento, hacerle enmudecer, y es tanto como inutilizarle y destruirle.

**Ernesto Gonzalo**  
APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO  
LEALDAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

Relata casos ocurridos en el extranjero para robustecer su tesis sobre la censura al Parlamento éste se convierte en una asamblea consultiva.

La virtualidad del Parlamento—añade—es el diálogo que se entabla entre el Gobierno y las oposiciones. Es la Cámara el único Tribunal que puede exigir responsabilidades políticas al Gobierno, y no puede haber libertad en los pueblos si no hay garantías en los Gobiernos.

Termina diciendo que Unión Republicana estará en el hemiciclo mientras pueda estar allí con plena dignidad.

En el caso contrario, si el ministro de la Gobernación no da garantías de que la censura ha de suprimirse, tendremos que marcharnos del salón.

El ministro de la GOBERNACION: No se ejerce la censura extraparlamentaria.

MANGLANE (exhibiendo unos papeles): A mí me ha tachado esto el censor.

EL MINISTRO: Es la primera noticia que tengo. (Risas.) Aunque no es la primera vez que se ha ejercido, porque en tiempos del señor Martínez Barrio no se permitió, durante la huelga campesina, publicar el manifiesto de los trabajadores de la tierra.

PASCUAL LEONE dice que el Gobierno de Martínez Barrio no sometió a la censura ningún escrito.

PEREZ MADRIGAL: Por eso estalló la revolución.

PASCUAL LEONE: Por lo que sea, Pérez.

PEREZ MADRIGAL: Igual digo, López.

PASCUAL LEONE retira la proposición. Se levanta del escaño y sale del

cajón de la «Hoja del Lunes», donde todavía no se ha autorizado hacerlo.

El ministro dijo que procuraría atenderles en lo posible.

**NOTICIAS DE ASTURIAS**

Oviedo.—Entre las ruinas del Instituto ha sido hallado un cadáver en estado de descomposición. Junto a él se han encontrado un reloj, una cadena, un rosario y treinta cartuchos de fusil. También se encontró un escrito ininteligible.

Junto al cadáver apareció un fusil. No ha sido posible identificarle.

—Las fuerzas de Asalto han encontrado en una chimenea del pueblo de Sama 29.000 pesetas, y en el pueblo de Sotondrio, 9.000.

**LAS VACACIONES EN LAS ESCUELAS**

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Instrucción pública:

«Con el fin de establecer un criterio de unidad, en cuanto sea posible, este Ministerio dispone que al igual que en los demás centros de enseñanza, sean días de vacación en las escuelas primarias los domingos y fiestas nacionales instituidas por la República; los días comprendidos del 21 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, y el lunes y martes de Carnaval.

Que el periodo de vacaciones de primavera que se fije en los almanques escolares provinciales sea tal, que dentro de él quede comprendida, cada año, la Semana Santa, desde el domingo de Ramos al día de Resurrección.

Substituirán los periodos de vacaciones caticulares que rijan hoy en cada provincia, más los días que cada localidad dedique a sus fiestas y ferias tradicionales, siempre que no pasen de ocho, como determinó la circular de 17 de marzo de 1932.

Los inspectores cuidarán con el mayor celo del cumplimiento de esta orden, a fin de que las escuelas no dejen de funcionar más días que los señalados.»

\*\*\*\*\*

## LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS

seguído de todos los diputados de Unión Republicana.

Se pasa al orden del día.

**LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS**

Se pone a discusión el dictamen ampliando a setenta años la jubilación de los funcionarios públicos.

ALVAREZ VALDES y GARCIA CUIJARRO se oponen.

Hacen observaciones en lo que se refiere a la jubilación de los funcionarios en las carreras judicial y fiscal, pidiendo que subsista para ellos la jubilación forzosa a los sesenta y dos años.

La COMISION se aviene a ello.

MONDEJAR defiende una proposición pidiendo que la jubilación de todos los funcionarios públicos sea a los sesenta y ocho años, pues de lo contrario se paralizarán las escalas durante tres años.

Cree que debe dejarse cesantes a todos los funcionarios ingresados sin oposición durante los tres años últimos, pues dice que los ministros han dejado colocados a muchos paniaguados suyos.

MARRACO defiende el proyecto, diciendo que tiende a evitar el aumento gradual de las clases pasivas.

Niega que en su departamento se haya colocado fuera de la ley a ningún funcionario.

Señala que en el proyecto queda cesante la jubilación voluntaria.

Se rechaza la enmienda, y se acepta una en el sentido de que comience a regir la ley desde el 1 de enero.

Después de otras aclaraciones que piden varios diputados, se aprueba el proyecto.

El presidente de la CAMARA: Como hay discrepancia sobre si los próximos «quorums» deben votarse según las normas que fija el reglamento anterior, el asunto ha pasado a la Comisión técnica.

Agrega que tiene la palabra el miembro de la Comisión técnica, conde de Vallellano.

PRIMO DE RIVERA: ¿Pero ya hay otra vez condes? (Risas.)

VALLELLANO estima que los «quorums» deben votarse con arreglo al antiguo reglamento, que exige 226 votos.

MARTINEZ MOYA cree que aquel reglamento dejó ya de regir.

Lo mismo opina VILLALONGO.

También LARA cree que debe aplicarse el nuevo reglamento.

REY MORA: Bien por esa resurrección ministerial.

ALBA declara que mañana se verificarán los «quorums» con arreglo al vigente reglamento.

Se lee el texto de la ley de jubilación de funcionarios, aprobada con arreglo a la nueva redacción que se ha dado al dictamen después de las modificaciones introducidas.

**EL ASCENSO DEL GENERAL BATET**

Se pone a debate el proyecto de ascenso a teniente general del general Batet.

MANGLANE consume un turno. Cree que los ascensos de esta naturaleza sólo se deben conceder en casos excepcionales.

Además falta poner en claro las funciones que desempeñarán los tenientes generales.

Señala que aún no se han concedido las pensiones a las familias de los militares muertos en la revolución.

Cree que debe averiguarse concretamente el motivo por el cual se premia al general Batet.

**Joaquín Santiuste.**  
(Del Sanatorio Madrazo.)  
GARGANTA, NARIZ Y OJOS  
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.  
WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1363.

No cree que sean méritos de guerra lo que realizó en Barcelona. Por ello debe instruirse el oportuno expediente.

No quiero—agrega—restar méritos al general, sino, por el contrario, que se refieran los que tenga.

Para conceder esa recompensa, la Cámara debe actuar con toda clase de garantías y aciertos.

Recuerda una orden del general Batet antes de la revolución, en la que decía a los jefes y oficiales que debían ser sordos y ciegos ante los gritos de los separatistas.

También recuerda otros episodios, en los que toleraron el vejamen.

Por ello precisa saber si vamos a premiar su labor de antes o la de después.

FERNANDEZ CASTILLEJO estima que se hará lo que diga el Gobierno. (Rumores.)

MANGLANE: Me choca que un demócrata no sea partidario de toda claridad en este asunto. Se debe traer a la Cámara el expediente oportuno.

ELPIDIO ALONSO expone su disconformidad con el temor del señor Manglane, aunque sí le extraña que la Comisión traiga sólo a la Cámara el ascenso de Batet y no el de López Ochoa. Pero esta vez—dice—vamos a ser gubernamentales.

Si el Gobierno quiere seguir este camino, allá él. Nosotros votaremos con el Gobierno, pero creemos que debe traerse también a la Cámara el ascenso de López Ochoa. Si Batet no asciende con justicia, nosotros recabamos nuestra libertad para combatir al Gobierno.

RAHOLA, de la Lliga, se extraña que no vaya incluido en el ascenso el general López Ochoa, y llama la atención del Gobierno por el efecto que ello puede producir en la opinión.

FERNANDEZ CASTILLEJO cree que, por razones de patriotismo y de justicia, debe aprobarse el dictamen. Añade que estas cuestiones no deben traer a la pública discusión, por tratarse de altas categorías del Ejército. Cree que debe retirarse el dictamen, para traerle al Parlamento con el ascenso de López Ochoa, para que no quede éste en situación de inferioridad.

Interviene el ministro de ESTADO. Se duele de que siempre tenga que intervenir en casos a resolver donde no ha tenido participación.

Rechaza algunas afirmaciones de Manglane, y afirma que las Cortes son soberanas para resolver el asunto. Además, al Gobierno dispone cuanto entiende que es patriótico y de conveniencia nacional.

Los tradicionalistas arman un pequeño alboroto.

El ministro de ESTADO estima que el Gobierno es justiciero proponiendo el ascenso de Batet, y añade que mañana contestará a los oradores la persona que está obligada a ello.

Se suspende el debate a las nueve de la noche, y se levanta la sesión.

**MANIFESTACIONES DE ALBA**

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—En vista de que las sesiones matutinas no serán suficientes para adelantar y dejar ultimada la discusión del proyecto de arrendamientos, hemos acordado suspender las sesiones para mañana, pues asciende a 70 el número de artículos y es tal la cantidad de enmiendas que se han recibido en las últimas veinticuatro horas, que nos ha demostrado que es totalmente estéril el esfuerzo que nos íbamos a imponer por las mañanas.

Por lo tanto, volveremos a las sesiones normales hasta pasadas las vacaciones. Así, pues, a partir de mañana, y en lo que resta de semana parlamentaria, continuaremos con las sesiones normales.

Mañana—continuó diciendo el señor Alba—irá en primer lugar la proposición no de ley, suscrita en primer término por el señor Solá Cañizares, y que es la siguiente:

«Los numerosos atentados que contra personas y bienes se cometen en Barcelona, a pesar del estado de Guerra, acentuando su frecuencia y gravedad, tienen justamente alarmada a la opinión pública.

Por ello, los suscritos ruegan a la Cámara que produzca su más enérgica protesta por los atentados que se vienen cometiendo en Barcelona, y se signifique al Gobierno la necesidad inaplazable de que actúe sin demora en la forma procedente para cortar de modo radical esta situación de Barcelona, de terror y de intranquilidad social.»

Después—agregó el presidente de la Cámara—continuaremos con el proyecto de ley relativo a la anulación de las bases de Correos y Telégrafos.

Más tarde pasaremos a la elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ya saben ustedes que el candidato indicado para dicho puesto por el Gobierno es don Fernando Gasset.

Como es natural, serán precisas votaciones de quorum, con arreglo al nuevo reglamento, que se aplicará también para la ley de yunteros y Comisión gestora de Navarra.

Por último, continuará el debate iniciado hoy sobre la propuesta de ascenso del general Batet, y más tarde continuaremos con la ley de arrendamientos e iniciaremos la discusión del proyecto de ley sobre construcciones escolares.

Cree—terminó diciendo—que el sábado próximo habremos terminado la labor que resta, para poder ir a una vacación definitiva, y dicho día celebraremos sesión, si no para discutir, por lo menos para votaciones.

## Del extranjero

**UN MATRIMONIO DE MISIONEROS NORTEAMERICANOS ES DECAPITADO**

Shanghai.—Un telegrama procedente de Pekín confirma el rumor de que el matrimonio misionero Stam, de nacionalidad norteamericana, fué decapitado públicamente por las tropas comunistas chinas en el mismo campo de batalla.

Se teme que este acto sea la señal para el exterminio de todos los misioneros extranjeros en el país.

La hija de los decapitados, Hellen, niña de corta edad, pudo ser entregada por su madre a una vieja china y escapó a los perseguidores. La niña ha sido entregada a las autoridades europeas, en perfecto estado, por unos misioneros chinos.

**Doctor VAZQUEZ ANDIANDE**  
Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos. — De 11 a 1 y de 4 a 6.  
MUELLE, 20, SEGUNDO. TELÉF. 3122.

**EL «GRAF ZEPPELIN»**  
Friedrichshafen.—Ha llegado esta mañana el dirigible «Graf Zeppelin», de regreso de su viaje a América del Sur.

**EJECUCION DE UNA SENTENCIA**  
Londres.—A pesar de las gestiones del alcalde de Hull, las autoridades no concedieron el indulto a mistress Ethel Lillie Mayor, siendo ejecutada esta mañana.

**DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.  
**DEL ASESINATO DE PRINCE**  
París.—Al declarar hoy ante la Comisión de encuesta M. Raymond Prince, hijo del magistrado asesinado, aludió varias veces a Chaumets y a Pressard, por lo que el presidente de la Comisión hubo de hacerle observar que en su declaración parecía considerar a dichos señores como los asesinos de su padre.

Prince contestó que los hechos eran tan extraños, que cabía preguntarse si no podía existir alguna responsabilidad contra Chaumets y Pressard.

A favor de esta tesis, manifestó que tenía un hecho nuevo; pero que no quería hablar de él por ahora.

**Fernando Estrañi**  
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO  
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
\*\*\*\*\*  
**LOS DRAMAS DEL MAR**

**Emocionante salvamento de los naufragos del vapor «Sisto».**  
Marsella.—El puesto Radio-Marsella ha captado un mensaje del vapor noruego «Sisto» pidiendo auxilio.

El barco se encuentra sin gobierno, por haber sufrido una avería en el timón, a las 49 grados de latitud norte y 23,27 de longitud oeste.

**A REALIZAR EL SALVAMENTO**  
Nueva York.—Cuatro trasatlánticos: «Europa», «President Harding», «American Banker» y «Beaverdale», se dirigen a toda marcha en contestación a una petición de auxilio emitida por el buque de transporte de madera noruego «Sisto», de 1.120 toneladas. El buque encuentra dificultades a 300 millas al norte de las Azores, luchando con olas montañosas, teniendo su timón torcido y habiendo sido arrebatao por el mar el puente y los botes salvavidas.

El trasatlántico «President Harding» se vio obligado a parar a causa de las tremendas olas, pero el buque-tanque británico «Mobioli» logró llegar antes que ninguno de los otros buques al lugar de auxilio. Ahora el buque-tanque se dedica a echar aceite al mar con las bombas, como preparativo para intentar salvar la tripulación del buque noruego.

**R. PRESMANES DENTISTA**  
Puente, 1 duplicado, principal.

**EL SALVAMENTO DE LOS NAUFRAGOS**  
A bordo del «Europa».—A la luz de los potentes reflectores del «Europa», un bote salvavidas del trasatlántico «New-York» ha librado una lucha de cuatro horas con un mar de gigantescas olas, logrando salvar a dieciséis tripulantes del vapor maderero «Sisto».

El bote salvavidas intentó, durante varias veces, luchar con enormes dificultades, que aumentaba más todavía una fuerte nevada, acercarse al lado del «Sisto», lo que logró finalmente.

Después de haber salvado a la tripulación, el «Sisto» ha sido abandonado a la deriva.

**F. Díaz-Munio**  
(De las clínicas de los doctores Marañón y Madariaga.) Especialista en Estomago, Hígado, Intestinos y Secretiones Internas. — Medicina interna.  
De 10 a 12,30 y de 4 a 5  
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

Más de 40.000 duros se pagan por accidentes de trabajo.

Se cede al señor obispo para destinarla al culto religioso.

El señor Villegas propone la revisión de los acuerdos del anterior Ayuntamiento que están recurridos.

Celebró sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde. Y asistieron los señores Conde, Castillo, Villa, Torre, Cimlano, Calderón G. Rueda, Bustamante Hereña, Ruiz, Palacio, Villegas, Jorin, Alday Redonet, Pedraja, Gutiérrez, Martínez, Mira, Sierra, López, Morlote, Brera, Fernández, Pesquera, Ramos, Escagado, Avendaño, Del Barrio, Porto Lastra, Gómez Acebo, Sánchez, Vega Moncalián, Martín Riva, Urbina, Castillo San Miguel, Ortueta y Arce.

Por el secretario, señor Bustamante, se da lectura del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

EL ASUNTO DE LAS SONADAS 200.000 PESETAS

El señor Bustamante Hereña plantea una cuestión previa. Dice que la opinión pública está interesada en saber qué sucede con esas prometidas 200.000 pesetas destinadas a esta ciudad para remediar el paro obrero. No se explica lo que sucede, y solicita que se envíen telegramas a los diputados en Cortes por Santander, al subsecretario señor Benzo, que tanto se interesa por la montaña, y a todos cuantos puedan ayudar a la gestión, para que activen el envío inmediato de ese dinero, con el que podría atenderse al paro obrero.

El señor Villa recuerda que en un reciente viaje estuvo en el Ministerio de Hacienda, advirtiendo que ya se habían hecho las distribuciones de otras provincias, pero que no acertaban a dar tramitación a la concedida a Santander, por no haber nada sobre alcantarillado.

El señor Castillo dice que él, como siempre, va a decir la verdad. Que ese dinero no se manda porque, políticamente, el actual alcalde no tiene en Madrid ninguna simpatía, y porque, además, tuvo el poco acierto de hacerse acompañar en el viaje por un concejal monárquico. Las cosas son como son, y así hay que decirlo.

El señor Villa dice que el alcalde no fue a Madrid como radical disidente, sino como alcalde, y él como ponente de Obras, no como monárquico.

Y después de un fuerte diálogo entre los señores Castillo y Calderón G. Rueda, que esta tarde le tiene marcado al primero, se aprueba la propuesta del señor Bustamante Hereña.

OTROS ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del oficial administrativo don Francisco Llanos Somonte.

Se designa a los concejales señores Castillo y Jorin para representar al Ayuntamiento en la Obra pía Reguera, y a los señores Alday Redonet y Pereda Avendaño para la Comisión de Quintas.

EL ABUSO DE LOS OBREROS LESIONADOS

Se da lectura de la proposición de la minoría radical, que ya conocen nuestros lectores, y que tiende a evitar los grandes quebrantos económicos que supone para el Ayuntamiento el tener que soportar a tanto obrero lesionado.

Defiende la proposición el señor López Quintana. Declara que sabe la minoría radical que esta propuesta la captará antipatías, pero que no la importa ante la importancia económica que tiene para el Municipio. Declara que su minoría apoyará siempre toda conquista social, por su amor a los obreros dignos, a los trabajadores conscientes; pero que no vacilará en enfrentarse, como sea preciso, contra el holgazán, contra el vago, contra el que se aprovecha de subterfugios para cobrar sin trabajar, mientras los que proceden decentemente no tienen trabajo. Señala que se están pagando 8.000 pesetas semanales a obreros en accidente de trabajo, lo que supondrá más de 200.000 pesetas durante el ejercicio, temiendo que en el próximo ejercicio suponga más de 380.000 pesetas.

El señor Martín Riva, por la minoría de Acción Popular, elogia la proposición, calificándola de muy acertada. Reconoce que es un abuso intolerable lo que está sucediendo. Excita a todos a cortar esta sangría que se está produciendo y que extinguirá la resistencia económica del Municipio. Dice que es deber de todos los concejales evitar que esto prosiga. Defiende a los obreros honrados, que tienen derecho a la vida, frente a otros, despreocupados, que explotan al Municipio con su mala fe de vividores. Afirma que tiene en su mano la solución. Dice que lleva diecinueve años asistiendo a lesionados por accidentes de trabajo y que conoce los procedimientos para cortar abusos. Examina luego la proposición y esboza algunas de las iniciativas, que, para el fin que se propone, someterá a la consideración de sus compañeros de ponencia.

El señor Cimlano elogia la propuesta de la minoría radical, y lee interesantes datos, que señalan la gravedad de los abusos que se cometen. Mientras se ha pagado de jornales—dice—334.000 pesetas, ha habido que abonar por accidentes más de la mitad: 170.000 pesetas. Pide que se dé trabajo a los obreros por quinceañeros. Podría ser—dice—una medida.

El señor Conde denuncia varios abusos, entre éstos el de un obrero, lesionado de accidente de trabajo, que por

CANAS envejecen y afean; desaparecen con JUVENIL "FELI" no mancha, su efecto es debido al oxígeno del aire. EL MEJOR - Ptas. 1,25. Productos de tocador "FELI"

UNA PROPOSICION DE LA MINORIA MONARQUICA

Se lee una proposición de la minoría monárquica para que se arriende al señor obispo de la diócesis la capilla del cementerio de Ciriego, con el fin de que pueda dedicarla al culto religioso.

El señor Martínez (don Fernando), de la minoría radical, se opone a que prospere, por considerarla anticonstitucional, como lo demuestra con la exposición de algunas leyes. Solicita la opinión del secretario del Ayuntamiento.

El señor Castillo la combate también, por ser un atentado a la Constitución, y afirma que nadie que tenga la responsabilidad del Poder y que se considere republicano la puede votar. Pide que se acuerde que no ha lugar a deliberar.

El señor Bustamante Hereña cree que acaso roce la Constitución; pero que como da satisfacción a los sentimientos católicos del vecindario, la minoría de Acción Popular la votará.

El señor Villegas examina la propuesta en su aspecto jurídico, pretendiendo hacer ver que el acuerdo no es, ni mucho menos, anticonstitucional.

El señor Castillo advierte que si, aprovechándose de la fuerza numérica de los votos, van a seguir tomando estos acuerdos políticos, los concejales que han entrado en la casa furtivamente, saldrán, echados por el auténtico pueblo, por la claraboya.

Informa Secretaría. El señor Bustamante sostiene que la ley prohíbe el establecimiento de toda capilla dedicada a la práctica de religiones, sean éstas las que fueren, dentro de los recintos de los cementerios, por lo que dispone que los ritos y las oraciones se hagan precisamente en torno de las fosas.

El señor Castillo dice que si es verdad que se quiere instalar una capilla católica cerca del cementerio, que entre los millares de católicos adinerados que existen en Santander levantan, con su dinero, una capilla, todo lo sentuosa que quieran, en las inmediaciones de Ciriego; pero que no está bien que por ahorrarse un puñado de pesetas pisoteen, con un acuerdo, la Constitución. Insiste en que, como dijo antes, en cuanto el pueblo reaccione, los que han entrado furtivamente en el Municipio saldrán por la claraboya.

El señor Bustamante Hereña concreta su petición de la siguiente forma:

«Que se autorice al señor obispo para disponer de dicha capilla y para celebrar en ella los cultos católicos que tenga por conveniente.»

Votan la propuesta Acción Popular, monárquicos y radicales (todos menos tres); y en contra esos tres radicales y los señores Castillo y Gerez. El señor Conde y algún otro concejal radical abandonaron el salón para no votar.

La Siréne

CORSES, FAJAS, SOSTENES

Las últimas novedades en los colores de moda.

Señora: visite Ud. los escaparates de

La Siréne

Plaza Vieja, 4

OTRA PROPOSICION DE REVISION DE LA OBRA DEL ANTERIOR AYUNTAMIENTO

El señor Villegas recuerda cómo ha estado durante todo el tiempo pasado actuando casi siempre en minoría. Dice que, por la fuerza de los votos, se adoptaron acuerdos, contra su criterio, que fueron recurridos. Solicita que por la Asesoría jurídica se traiga para la próxima sesión una relación de todos los asuntos recurridos, por

¿A quién le tocará el gordo? Al que compre en los Almacenes EL CARMEN Compañía, núm. 8. Liquidación a precios ruinosos. VER Y CREER

- Medias sport, niño. . . . . a 0,65
Medias seda, malla fina. . . . . a 2,50
Medias hilo . . . . . a 1,50
Jersey niño, lana . . . . . a 1,00
Jersey niño, lana fina. . . . . a 2,50
Jersey caballero, con cierre . . . . . a 6,75
Sábanas semihilo . . . . . a 4,75
Sábanas tejido fuerte. . . . . a 4,50
Colchas grandes . . . . . a 4,75
Camisetas señora, color . . . . . a 2,25
Camisetas caballero, punto superior. . . . . a 3,00
Toquillas lana, grandes. . . . . a 3,00
Camisetas niño, lana. . . . . a 1,50
Camisetas niño, lana fina . . . . . a 1,90
Abriguitos lana fina . . . . . a 3,75
Bufandas lana . . . . . a 0,95
Bufandas lana, caballero y señora . . . . . a 1,50
Calcetines lana, caballero par. a 1,30

Mantas de lana de Palencia a precios de fábrica. Fijense en los precios de los escaparates.

ACCION POPULAR

La actuación de Acción Popular se condensa en esta frase: «Menos palabras y más hechos». Así lo puede demostrar la Juventud femenina de A. P., que comienza a trabajar con gran entusiasmo.

La Comisión organizadora está recorriendo las casas de nuestros socios y simpatizantes con el fin de recaudar ropas, alimentos, dinero, etcétera, para poder llevar a los hogares de nuestros obreros pobres que carecen de lo necesario, un socorro en las próximas Pascuas. Como el número de socios es tan elevado y disponemos de pocos días, suplicamos nos perdonen si no podemos llegar hasta ellos, agradeciéndoles nos envíen los lotes a nuestro domicilio social, Bailén, 4, tercero.

Al mismo tiempo rogamos encarecidamente a los que nos han prometido mandarlo lo hagan lo antes posible, para saber con exactitud de lo que disponemos.

Hacemos un llamamiento al comercio en general para que nos ayude en esta tarea con sus aportaciones. Dios Nuestro Señor se lo recompensará con creces y nosotros se lo agradeceremos de todo corazón.—La Comisión organizadora.

La Asturiana

RESTAURANT.—PUENTE, 8. Plato del día: Callos a la Española. Menú variado. Cocina esmerada, a cargo de un gran cocinero.

Para la Gota de Leche.

Lista de donativos recibidos en el día de hoy:

Doña Inés Díaz de Lostal, seis camisetas y seis pares de calcetines; don Francisco P. Venero, tres mantas, dos jubones, dos fajas, seis vestidos, dos chaquetitas y ocho camisetas; doña Felicia Verdes, viuda de Fernández, seis pares de medias de sport, seis camisetas y seis refajos; Electra de Viegas, 100 pesetas; don Pedro Albendos, dos paraguas de niña; doña Dolores M. R. de Ribalaya, 10 pesetas; los niños Lolín y Conchita Fernández, 2 pesetas.

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora presidenta, Burgos, 9, tercero, y en la Institución, Concordia, 42.

Por un error apareció ayer en la lista de señores donantes de esta Institución, don José Peral y don Mateo Sierra, con la cantidad de 14 pesetas cada uno, siendo la cantidad entregada por cada uno de dichos señores de 10 pesetas.

TINTORERIA NEW-YORK

Limpieza de traje, 6,50. Planchado — 3,00.

Santa Clara, 12, Teléfono 2514.

SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

EL DIA

El de ayer fué un día de perros. Pero de perros sin bozal y atacados de hidrofobia. Un día a propósito para regodearse los dueños de salones de cine, donde se contaron las secciones por llenos.

Celebró sesión el Ayuntamiento. Obtuvo un éxito grande la propuesta de la minoría radical para cortar los abusos en los accidentes de trabajo. Se nombró una ponencia, con plenos poderes, y se convino en que, en lo sucesivo, los obreros municipales, en vez de una, trabajen en turno de dos semanas. Se acordó ceder al señor obispo la capilla del cementerio de Ciriego para celebrar en ella los cultos que tenga por conveniente. Y el señor Villegas, animado por el torrente de votos que acompaña a todas las propuestas de Acción Popular, propuso, verbalmente, que se le facilite una relación de acuerdos, en trámite de recurso, para ver si conviene su rectificación o ratificación. Esto, que supone, en el fondo, una revisión por un Ayuntamiento gubernativo de todo lo hecho, bien o mal, por otro auténticamente elegido por el pueblo, produjo la indignación del señor Castillo y de todos los radicales, levantándose la sesión precipitadamente y produciéndose en los pasillos varios incidentes entre concejales de Acción Popular y radicales. Uno de éstos, don Fernando Martínez, acusaba airadamente a aquéllos de deslealtad, para entregarse, atados de pies y manos, a los monárquicos, de cuyo campo proceden. Y recordaba, indignado, al señor Villegas que cuando éste se enteró de la minoría radical designada, se había limitado a comentar: «Mandaremos, para que la reciba, a un barrendero.» Intervino luego el señor Fernández, para acusar a los dirigentes de la minoría municipal de Acción Popular, de monárquicos disfrazados y de desleales a todos los pactos y compromisos que aceptó su partido antes de designarles. Los incidentes fueron violentísimos y duros en el concepto y en la expresión.

No hubo más noticias de interés en la vida de la ciudad. En la Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia, se vieron varias causas por los últimos sucesos. Nos parece que ya deben faltar de verse muy pocas. Hoy comenzarán, en la Sala de Justicia del cuartel, los Consejos de guerra, que seguirán en días sucesivos.

Signieron ganaderos montañeses y vaqueros madrileños preparando su campaña de defensa de sus intereses, campaña de gran repercusión en todo el país. La Prensa madrileña se ocupa diariamente, como la local, del asunto, por la importancia que aquél tiene para la economía nacional.

EL HORREO

DICE EL ALCALDE A LOS PERIODISTAS

El alcalde, en su conversación con los periodistas, nos dio cuenta de que había invitado a acudir a su despacho al presidente y secretario de la Asociación de Tablajeros, para tratar con ellos de la rebaja del precio de la carne, ya que, a juicio de dicha autoridad, están en condiciones excelentes para realizarlo.

En Corvera de Toranzo, a la avanzada edad de ochenta y tres años, ha rendido su tributo a la muerte la señora doña Balbina de la Lastra García, presidenta de la Congregación Carmelitana.

El fallecimiento de esa distinguida dama, cuando se conoce, cuando se divulga, causará general sentimiento. Doña Balbina de la Lastra García era conocida y justamente estimada

en toda la provincia de Santander, donde se admiraban todas las virtuosas obras que había patrocinado con su bondad, con su inteligencia y con su dinero esa santa señora que acaba de morir.

Unidos por una fuerte e inquebrantable amistad con los hijos de la finada, don Juan José, don Cándido, don César, don Eutimio, doña Estanislao, doña Hortensia y doña Teresa; hijos políticos, don Román Gómez, don Manuel Alonso, doña María Gómez, doña Taciana Puertas y don Andrés Pérez, les ofrecemos el más sentido testimonio de pésame por la muerte de la que fué en vida bondadosa, caritativa e ilustre dama doña Balbina de la Lastra García (viuda de García de la Puerta y presidenta de la Congregación Carmelitana).

IMPOSICION DE MULTAS

La Comisión municipal de Higiene del Ayuntamiento ha impuesto una multa a don Luis Gutiérrez, por no haber hecho en una de sus casas las obras que tenía que realizar en un plazo que le fué concedido.

Por los mismos motivos han sido multados los dueños de la casa número 6 de la calle de Ruamenor.

En el Negociado de Higiene han sido presentadas en los meses que van del año 1934 cuatrocientas dieciocho denuncias de viviendas en malas condiciones, habiéndose en muchos de los casos denunciados, después de comprobada su necesidad, ordenado efectuar las obras precisas para poner las casas en condiciones de habitabilidad e imponiendo distintas multas a los propietarios.

EL PADRON DE VECINOS

Se están haciendo actualmente las rectificaciones del padrón de vecinos en las oficinas del Negociado municipal de Estadística, y como el plazo concedido para esas rectificaciones termina el día 31 del corriente, se encarece a todas aquellas personas que tengan que hacer alguna rectificación

JOYAS FINAS

CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS

CASTELAR, 7 (FUERTOCHICO)

Teléfono 1814.—Santander.

Notas necrológicas.

DOÑA MARIA LUISA GARCIA DE SIERRA

Con enorme sentimiento nos enteramos de que ha fallecido en esta ciudad la bondadosísima señora doña María Luisa García de Sierra.

La muerte ha puesto fin a una vida ejemplar. Doña María Luisa García era uno de esos seres ejemplares en los que se funden todas las bellas cualidades. Caritativa, bondadosa, inteligente, era el alma, el cerebro y el brazo de un hogar queridísimo, donde se llorará siempre su desaparición. Fué también una esposa amantísima, cariñosa, dulce, y una madre enamorado de sus hijos, para los que eran todos sus cuidados, sus anhelos y sus amores. El mayor consuelo, dentro de su fuerte resignación cristiana, al morir, habrá sido verse rodeada de su esposo y de sus hijos, que habrán cerrado con santo amor, y para siempre, los ojos de quien les dió el sér, y habrán puesto un beso sobre el rostro inolvidable de la pobre madre muerta.

Profundamente consternados por la desgracia, ofrecemos a su esposo, queridísimo amigo nuestro e industrial de esta plaza, don Mateo Sierra; a sus hijos, don Mateo, doña Visitación, doña María Luisa, don Benigno y don Antonio; a sus hermanos, doña Emriquetá, doña Engracia y don Santiago García; a sus hermanos políticos, doña Trinidad, don Luis, doña Benita y don José Sierra; tíos, sobrinos, primos y demás familia, la expresión del más sentido pésame por la terrible desgracia que en estos momentos de infortunio lloran.

DOÑA BALBINA DE LA LASTRA GARCIA

En Corvera de Toranzo, a la avanzada edad de ochenta y tres años, ha rendido su tributo a la muerte la señora doña Balbina de la Lastra García, presidenta de la Congregación Carmelitana.

El fallecimiento de esa distinguida dama, cuando se conoce, cuando se divulga, causará general sentimiento. Doña Balbina de la Lastra García era conocida y justamente estimada

en toda la provincia de Santander, donde se admiraban todas las virtuosas obras que había patrocinado con su bondad, con su inteligencia y con su dinero esa santa señora que acaba de morir.

Unidos por una fuerte e inquebrantable amistad con los hijos de la finada, don Juan José, don Cándido, don César, don Eutimio, doña Estanislao, doña Hortensia y doña Teresa; hijos políticos, don Román Gómez, don Manuel Alonso, doña María Gómez, doña Taciana Puertas y don Andrés Pérez, les ofrecemos el más sentido testimonio de pésame por la muerte de la que fué en vida bondadosa, caritativa e ilustre dama doña Balbina de la Lastra García (viuda de García de la Puerta y presidenta de la Congregación Carmelitana).

ANIVERSARIOS

Hace un año que falleció en Matienzo la señora doña Antonina Sentién Arredondo. El tiempo transcurrido desde aquella fecha no ha bastado para aminorar la hondísima pena que esta muerte produjo ni para reducir el sentimiento en sus familiares, entre los que contamos con amigos muy queridos.

En este triste aniversario ofrecemos a los hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, la reiteración del más sentido pésame.

Hoy se cumple también el primer aniversario del fallecimiento de la que fué bondadosísima señora doña Manuela Blanco Herrera.

La muerte puso término a una larga enfermedad en la que había resplandecido el espíritu abnegado y cristiano de aquella santa mujer, que fué una esposa ejemplar y una madre cariñosísima.

Dolidos por el recuerdo de esta gran desgracia, recuerdo que subsiste vivamente en nosotros, ofrecemos al esposo de la finada, don Eugenio Cimlano, ex subje de la Guardia Municipal, y a sus hijos, don Eugenio, probo e inteligente tipógrafo de EL CANTÁBRICO; doña Dolores y doña Florida Camino Blanco, la expresión sincera del más sincero pésame.



Torrelavega.

El domingo rendirá el pueblo de Campuzano un simpático homenaje a la venerable maestra doña Consuelo Mercilla... A beneficio de Paco Párraga... Nota de la Alcaldía... Los cursillos de fruticultura... De bolos... Otras noticias de interés.

EL HOMENAJE A UNA VENERABLE MAESTRA

Definitivamente el domingo próximo tendrán lugar, en el inmediato pueblo de Campuzano, los actos en honor de la venerable maestra doña Consuelo Mercilla, como homenaje de gratitud por su labor educadora y cultural durante cincuenta y dos años consecutivos.

Dichos actos serán los siguientes: A las diez de la mañana, misa, en la iglesia de Campuzano.

Terminada la solemnidad religiosa, se dirigirán la Comisión, la homenajeada, autoridades, Banda municipal y el público a la calle donde será descubierta la placa que llevará su nombre.

Ofrecerá el homenaje a esta maestra particular el señor don José Fernández Esteban, maestro del grupo escolar del Oeste, de esta ciudad, y también harán uso de la palabra otras personas.

Asistirán todos los niños y niñas de diferentes escuelas, habiendo ofrecido su asistencia los pertenecientes a la escuela única de dicho pueblo, y leerá unas cuartillas la niña Jacinta Gómez.

Si el tiempo se presenta bueno asistirá mucha gente a Campuzano el domingo, pues se desea rendir un homenaje de simpatía y admiración a la respetable profesora, que tan querida es por cuantos conocen su noble labor.

Conviene hacer saber al público que habrá servicio de autobuses.

RAMON PALACIO CURUCHET MEDICO Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CONSULTA DE DIEZ A UNA MARTINES, 3, 2.-TORRELAVEGA

A BENEFICIO DE PACO PARRAGA

Va a actuar en el Teatro Principal, mañana, viernes, la notabilísima Compañía «amateur» de la Sociedad Coral de Torrelavega, a beneficio del asociado y coralista Paco Párraga, que, como ya hemos dicho hace días, se encuentra en Madrid, dispuesto a conquistar a las multitudes con su voz preciosa.

Nada menos que «El puñao de rosas» es la obra que se pondrá en escena, con toda clase de detalles, para que de la interpretación no tenga que hacer el público más que elogios.

La dirección musical estará a cargo del maestro Lázaro, y ni que decir tiene que, tanto éste como los demás elementos que tomarán parte en la representación, pondrán el mayor interés y entusiasmo no sólo en satisfacer su amor propio y en dar gusto al auditorio, sino en obtener también un éxito de taquilla que les permita auxiliar al buen compañero Paco Párraga, para que éste pueda hacerse un cantante completo, y con ello alcanzar justa fama.

Esa gloria alcanzará a la Coral, donde se destacó como tenor excepcional, y a Torrelavega.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA 8. PRIMERO TORRELAVEGA

EL PORVENIR FLORICULTOR MONTAÑÉS

Mañana, a las nueve, darán comienzo, en el palacio municipal de nuestra ciudad, los cursillos organizados por la Sociedad antes citada, y en los que tomarán parte, como profesores, algunos señores ingenieros del Estado.

Durarán estos cursillos tres días, y las prácticas se harán en varias huertas, comenzándose por la de don Manuel Moral, de esta población (La Llana).

Teniendo en cuenta la importancia que va adquiriendo en esta región el árbol frutal, y que a estos cursillos pueden asistir cuantas personas estén interesadas en el progreso de la floricultura, no dudamos que mañana y los dos días siguientes será importante la concurrencia a dichas clases.

DE BOLOS.—POR EL REGLAMENTO UNICO

El desarrollo alcanzado en estos últimos años por el deporte de los bolos, hace cada día más necesaria la

redacción y aprobación de un reglamento general de este juego, con el fin de resolver las muchas dudas que surgen al practicarlo, llegando a un acuerdo en la interpretación de algunas jugadas, diferentemente apreciadas en los diversos puntos donde se practica.

Las líneas generales del ejercicio recreativo que nos ocupa son las mismas en las diversas boleras de la provincia, mas la falta de reglamento completo escrito, que seguramente nunca hubo; el número insuficiente de reglas orales incompletas muchas, que han venido reemplazándole; la adulteración que estas reglas han sufrido a través del tiempo, y las innovaciones introducidas en los certámenes, algunas de las cuales rompen abiertamente con lo tradicional de este juego, son las causas de las actuales discrepancias, que sólo puede hacer desaparecer un reglamento general de este deporte, discutido por todos los jugadores y dueños de boleras.

La colección de reglas establecidas en algunos corros de bolos, lejos de resolver la cuestión, la complican más. El reglamento de la Federación Montañesa, más completo, sólo obligaba a los federados, y disueta aquella Sociedad, perdió su valor.

Lo que pretendemos en la actualidad no es una colección de reglas de determinada Sociedad, bolera o Federación, sino un reglamento general del deporte montañés, sin distinción de boleras federadas o no federadas, caso que alguna Federación se lleve a efecto.

A este fin, proponemos la celebración de una reunión previa en todos los Ayuntamientos de la provincia, con objeto de nombrar un delegado que, revestido de amplias facultades, asista a la asamblea magna, que deberá celebrarse en Santander o Torrelavega, donde será discutido y aprobado este reglamento, que ya está terminado de redactar, después de haber introducido en él las modificaciones pertinentes, aunque claro está que esa redacción es susceptible de reforma.—Carmelo Sierta.

ALEJANDRO PALACIN POVEDA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Medico asistente del Jardin de la Infancia, de Santander. TELEFONO 106. — TORRELAVEGA

FUTBOLERIAS

El Atlético, de Barreda, acepta el reto del Santillana F. C., reserva, para el próximo domingo, día 23, en sus campos, a las tres y media de la tarde.—El presidente, Fernando San José.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Barcelona, a donde fué en viaje de negocios, nuestro querido amigo el popular ciclista Vicente Trueba.

—En Viérolas ha dado a luz un niño doña Laura Abascal Cano, esposa de don Félix Sañudo Cano.

—En esta ciudad, un niño doña Aurora Núñez Fernández, esposa de don Arturo Carranceja Iglesias.

Paco CAYON

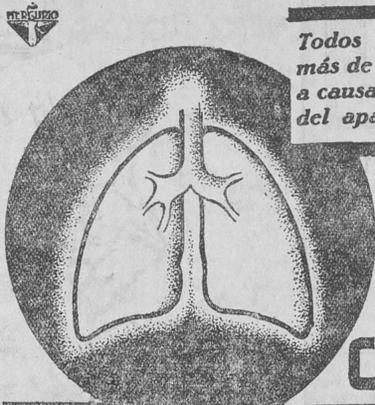
Cabezón de la Sal.

UN NUEVO EDIFICIO PARA LA GUARDIA CIVIL

No hace muchos días oímos hablar sobre la conveniencia de recabar del Gobierno la construcción de un edificio cuartel para las fuerzas de la Guardia civil de esta villa y las dos parejas de Caballería que están destinadas a esta villa, según noticias particulares que hemos obtenido, y a las cuales será difícil alojar por falta de habitaciones de la casa-cuartel actual y de cuadras para los caballos.

Nosotros opinamos que así debiera ser, en primer lugar porque la villa contaría con un edificio más, y para el cual se emplearía buen número de obreros del ramo de la construcción este invierno, y que dicho edificio estaría construido en condiciones para la seguridad y defensa de las fuerzas de tan benemérito instituto, aparte que en lo futuro sería una economía para el Municipio, que se ahorraría unos centenares de pesetas por alquiler de edificios particulares.

Considerada esta villa como sitio estratégico para la defensa de estos



Todos los años perecen más de 100.000 españoles a causa de enfermedades del aparato respiratorio.

CORRIJA

LOS PRIMEROS SINTOMAS CATARRALES CON EUBRONQUIOL CALMA LA TOS Y LA DISNEA

LABORATORIO FEDERICO BONET - Apt.º 501 - Madrid

valles, por sus vías de comunicación, etcétera, sería muy posible que hubiese aquí diez o doce parejas, lo que también sería beneficioso para el comercio en general de la plaza.

Creemos que si las autoridades lo miran con un poco de cariño, no sería difícil conseguirlo, por su necesidad, y que el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, como buen montañés, prestaría su valiosa cooperación para ello, con que sólo el Municipio diera el terreno necesario para dicha construcción.

Nosotros, como amante del orden, pues consideramos que sin éste todo progreso y paz ciudadana no es posible, exponemos las anteriores líneas.

ACLARANDO UNAS NOTAS

Como no falta quien señale que de los empleados municipales de este Ayuntamiento sólo han contribuido para las fuerzas públicas los señores Aguilar y Fernández, por lo que a mí me toca, y por sí ello mañana pudiera dar lugar a enenistarnos con la Guardia civil, a la que supimos elogiar por su leal actuación en los pasados sucesos y en cuantos tomaron parte, y que, como funcionario, también estamos siempre en defensa del régimen constituido, tengo que decir:

Que cambiamos varios impresiones para contribuir, siendo éstos partidarios de no hacerlo, por considerar que esto estaba para las personas pudientes y que yo tampoco diera nada para no ponerlos en evidencia, a lo que contesté que algo daría. A últimos de noviembre nos dijo una persona: «¿Qué van a dar ustedes?», y la contestamos que aunque la mayoría no quería dar nada, yo, al menos, daría algo a primero de mes, al cobrar, contestándonos: «Es que si no, daré cuenta al alcalde, y se les descontará un día de haber.» Ante argumento tan «carifioso», cambié de opinión y esperé a que se nos descontara el día de haber, lo que no llegó a efectuarse. Que conste que los que opinaron no dar nada, todos son de la derecha.

EL CORRESPONSAL

VEGA Y GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARMEN 36 MADRID RIVERA 27 TEL 1247 SANTANDER

Agente para la provincia: Fernando Villa Toca

Los Corrales.

TRASLADO DE PRESOS

El sábado, día 15, fueron conducidos por la Guardia civil, en varios camiones, a Santander—para alojarlos, al parecer, en el vapor «Arantzazu-Mendi»—41 detenidos en esta población.

COMISION PRO FAMILIAS NECESITADAS

Con el loable fin de iniciar una suscripción de cuotas mensuales para socorrer a los hijos y deudos—algunos en angustiosa situación económica—de los numerosos detenidos a consecuencia de los sucesos de octubre, se ha constituido una Comisión, integrada por don Pedro Bustamante, don Antonio Polanco, don Mariano Ceballos, don Segundo González y don Desiderio Pilati.

La lista de suscriptores, la de beneficiados y el extracto de cuentas, se hallan expuestas al público, con autorización del dignísimo Ayuntamiento, en las carteleras del salón de entrada al mismo.

A las familias socorridas se les distribuye la recaudación del mes en forma de vales, canjeables por géneros en todos los comercios de la localidad, vales que más tarde liquida la Comisión organizadora.

La recaudación de este mes de diciembre asciende hasta la fecha a 1.021,25 pesetas.

En virtud del objetivo, puramente benéfico, de la obra que se realiza, tenemos fundados indicios de que ha de engrosar con nuevas y valiosas aportaciones.

Nosotros vemos con simpatía el noble empeño de organizadores y suscriptores, que, alejados de pasiones políticas, procuran solamente favorecer a las familias necesitadas.

SESION MUNICIPAL

El 12 del actual, en sesión celebra-

da por la Corporación municipal, fueron designados los siguientes cargos: alcalde, don Pedro Ceballos Sáiz; primer teniente de alcalde, don Segundo Quededo Gutiérrez; segundo teniente de alcalde, don Germán González Rubín; síndico, don Teodoro Pedrero.

Los de estos nombramientos son definitivos. Los otros dos tienen carácter interino hasta el día 18 del actual, en que, reunido el Ayuntamiento, se repetirá la votación.

E. G.

Esta noche al cenar un GRAIN DE VALS laxante depurativo perfecto

Laredo.

DONATIVOS PARA EL ASILO DE PARVULOS

Ayer se recibió un cheque del ilustre laredano don Eduardo Benzo, importante 500 pesetas, que espontáneamente remite para el sostenimiento de la cocina del Asilo de párvulos de San Vicente de Paul, que tan señalados servicios viene prestando a las clases menesterosas durante los rigores invernales, y más en la presente época, que dejará dolorosa memoria entre la marinería por la falta de sardina desde agosto.

Con esta cantidad son ya unas seis mil pesetas las que van recaudadas, y volvemos a decir que esto es muy poco para la humanitaria y hermosa obra social que realiza el benéfico Asilo. Hay que llegar a las diez mil pesetas, cuando menos, si se quiere alimentar a los niños necesitados de auxilio durante el largo y cruel invierno que se avecina.

Creemos que el rasgo generoso del señor Benzo, uno más de los que viene teniendo en favor de sus paisanos, ha de tener muy pronto imitadores. Hay que secundar su carifiosa solicitud contribuyendo voluntariamente todos, como si se tratara del cumplimiento de una obligación ineludible. Ayer comieron en el Asilo 490 niños. Con esto está dicho todo.

No volvamos la espalda a este santo e imperioso deber, en el que todos los que amen a Laredo deben participar. Además, las pesetas que se recauden se multiplican en manos de Sor Francisca Gallego, que las administra ejemplarmente.

EL CORRESPONSAL

Desde 5 ptas. semanales puede tener su cesa perfectamente amueblada. Pida detalles.

MUEBLES MATÉ Alameda 1.º, 28. — (Frente al Gran Cinema)

Comillas.

UNA BODA

En nuestra iglesia parroquial han contraído matrimonio la encantadora señorita Veneranda Armentia y el inteligente mecánico, particular amigo nuestro, Rafael Fernández Arnáiz. Bendijo la sagrada unión nuestro virtuoso párroco, don Lorenzo Iriondo Lambert, y apadrinaron a los contrayentes la culta profesora, de nuestras escuelas nacionales, doña Pompeya del Río, tía de la desposada, y el respetable señor don Moisés F. Arnáiz, hermano del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, novios e invitados pasaron a los comedores de un acreditado hotel, donde les fué servido un espléndido «lunch».

El nuevo matrimonio salió a hacer el acostumbrado viaje de bodas, con dirección a Madrid, Barcelona, Sevilla y otras importantes poblaciones de la península.

Nuestra enhorabuena a lo feliz pareja y a sus familiares.

LA CARRETERA DE LA COSTA

Se ha llevado a cabo el replanteo de la nueva carretera de la costa, con lo que, como decíamos en nuestra crónica anterior, se ha de poder ofrecer a la contemplación de nuestros visitantes el soberbio panorama de nuestra zona Norte, del que, hasta ahora,

no se daban cuenta apenas, por lo ahogado de nuestra principal vía de comunicación. El nuevo camino hará de la villa una atalaya sobre una llanura de campo y de mar de una belleza incomparable. Es inútil que se bauticen con nombres atisones las playas del litoral, porque si entre ellas las hay azules, esmeraldas, etc., la de Comillas es todo un «carco iris», a la que basta contemplar una vez para no olvidarla jamás, y prueba de ello es que de año en año aumenta sin cesar nuestra distinguida colonia veraniega.

RACHAS DEL MUELLE

Nuevamente hemos pasado una hora de zozobra a causa del mal estado de nuestra barra. Cuando regresaban al puerto nuestras embarcaciones, algunas de ellas con bastante cantidad de pesca, fueron sorprendidas por una dura marejada, poniendo en serio peligro la vida de sus tripulantes durante el penoso paso de la barra, pesadilla contra la que no nos cansaremos de protestar para ver si a fuerza de porfiar sacamos la limosna de la intervención de cuantos puedan, de una u otra forma, coope-

rar a la construcción del muro tan repetidamente solicitado por nosotros, con el que, además de evitarse el riesgo citado, la industria pesquera sería en Comillas, durante el invierno, una verdadera fuente de riqueza.

Es digna de todo elogio la maniobra llevada a cabo por la motora «Audaz», de Laredo, que tomó el puerto con una precisión matemática, en medio de una andanada de mar terrible, y que merced a la pericia y a la serenidad de su experto patrón y sus bravos tripulantes pudo ponerse a salvo. Como ha sido también ponderada por todos la acción realizada por la embarcación «Miseriordia Divina», de la misma matrícula, la que al ver a su compañera la vapora comillana «Churruga», en trance apuradísimo, por haber estallado unos tubos de su caldera en el preciso momento en que iba a enfiar la canal, se apresuró a prestarla remolque, conduciéndola hasta el fondeadero del «Mato».

Muy bien por estos actos de compañerismo, tan necesarios entre la gente de mar.

EL CORRESPONSAL

EL TEATRO SOLVAY

Y el fomento de la afición al cultivo del arte teatral.

Los llamados «cuadros artísticos», los grupos de aficionados al cultivo del arte teatral, son un elemento de cultura, de instrucción, de educación. En las poblaciones en que no hay distracciones, en que entristece la monotonía de la vida, un cuadro artístico es un foco de animación, en el que encuentra la juventud una distracción cultísima, amena, instructiva. Los ensayos, con la grata fraternidad, con los incidentes cómicos, con las ocurrencias graciosas, con la jovial camaradería, son un entretenimiento gratis. Y las funciones sirven para proporcionar a las gentes unos ratos muy agradables, y también para practicar la caridad, porque los cuadros artísticos pueden socorrer a los necesitados con el producto de sus funciones benéficas.

En alguna ocasión indicamos la posibilidad de fomentar en la Montaña la afición al cultivo del arte teatral, incluyendo en los festejos veraniegos de Santander un concurso provincial de cuadros artísticos. Hubo algunas adhesiones, de Sociedades artísticas a quienes les pareció realizable esta idea. Pero todo quedó en agua de borrajas. No se quiso tener en cuenta que un concurso de cuadros artísticos puede resultar bastante más interesante que un concurso de bandas municipales. No se dignó la atención pública fijarse en la importancia cultural de esos espectáculos teatrales, en los que con frecuencia se ve que hay, en los pueblos, jóvenes, de uno y del otro sexo, que resultan, en la escena, unos notables artistas. El concurso de cuadros artísticos será una distracción tan amena como interesante en las temporadas veraniegas.

Recientemente, en Barreda, la Junta directiva del Casino Solvay acordó realizar las obras necesarias en su salón de cine, que es un local amplio y lujoso, para convertirle en un teatro. Esas obras se han realizado rápidamente, con arreglo a un plan inspirado por un fino gusto artístico. El Cine Solvay, antes dedicado a la exhibición de películas, tiene ya un escenario, con una elegante embocadura, con unas bellas decoraciones. Y como en Barreda existe un cuadro artístico, él ha servido de base para reunir los elementos necesarios, con el fin de formar un grupo selecto de intérpretes, dotados de excelentes facultades artísticas. Muy pronto empezarán los ensayos para la función inaugural del Teatro Solvay.

Para poner en práctica la feliz idea del Casino Solvay, se ha constituido una Sociedad, con el título de «Armonía». Una asociación fraternal, democrática, que no tendrá más objeto que avivar la afición al arte teatral y a todos los espectáculos cultos. En el nuevo teatro habrá también conciertos, conferencias, lecturas, funciones de «variedades» bien elegidas, y otros actos que distraigan, que entretengan y que instruyan. Se dará así una nota de viva animación en la tranquila vida del vecindario de Barreda.

Reunidos los socios de la nueva Sociedad titulada «Armonía», se acordó constituir la Junta directiva, en la forma siguiente: Presidente, don Ale-

jandro Bueno; vicepresidente, don Herminio Villar; secretario, don Daniel San Emeterio; tesoreror, don Román Llaño; vocal, don Pedro Crespo; director de escena, don Agustín Calvo. Esta Junta se propone realizar una intensa labor artística, para que resulten atrayentes, interesantes, los cultos espectáculos del Teatro Solvay, en el que también actuarán, cuando ello sea posible, algunos artistas profesionales. Y aplaudimos sinceramente a esta Junta directiva por sus buenos propósitos y a la del Casino Solvay por haber acordado llevar el arte teatral al bello salón de espectáculos, antes dedicado solamente al arte cinematográfico.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS Y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Civet de liebre Bourguignonne.

AUDIENCIA

TRIBUNAL DE URGENCIA

Este Tribunal conoció ayer de la causa instruida contra Macario Gillo Sota, Marcelino Puente Llana y Francisco García Francés, presuntos autores de un delito de rebelión.

Practicada la prueba, el teniente fiscal, señor Orbe, modificó las conclusiones provisionales en el sentido de considerar a los dos primeros como autores de un delito de desorden público y retirar la acusación respecto a García.

El Tribunal dictó sentencia, condenando a Gillo y Puente, por el delito de desorden público, a la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión menor, y absolvió libremente a García.

Actuó de letrado defensor el señor Herrera.

—Ante el mismo Tribunal comparecieron Arturo Quededo Marcano, Antonio Tejera Cavada, Jesús Pérez Barrio y Domingo Ferreras González.

Después de informar las partes se dictó sentencia, condenando a Quededo y Tejera a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa, como autores de un delito de coacción, y se absolvió libremente a Pérez y Ferreras.

Defendió a Quededo el letrado señor Mateo (I.), y a los tres restantes, el señor Arce.

CAUSA SENSACIONAL

Mañana, día 21, a las diez, comenzarán las sesiones para ver y fallar la causa seguida contra Cipriano Herrera Marcos, por el asesinato que recientemente cometió en el pueblo de Mogro.

Acusarán al procesado el Ilustrísimo señor fiscal, don Rafael Lössada, y el querrelante particular, señor Aparicio. La defensa está encomendada al abogado señor Obregón.

Este juicio se celebrará ante el Tribunal de Urgencia.

CHOCOLATES



SON LOS MEJORES

INAPETENCIA Recobraréis el apetito y evitáis las consecuencias producidas por la desnutrición, tomando el enérgico estimulante y activo regenerador: Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra ANEMIA, NEURASTENIA, AGOTAMIENTO Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. Siempre LAXANTE SALUD contra BILIS y estreñimiento. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacias.

VEGA Y GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARMEN 36 MADRID RIVERA 27 TEL 1247 SANTANDER Agente para la provincia: Fernando Villa Toca Los Corrales. TRASLADO DE PRESOS El sábado, día 15, fueron conducidos por la Guardia civil, en varios camiones, a Santander—para alojarlos, al parecer, en el vapor «Arantzazu-Mendi»—41 detenidos en esta población. COMISION PRO FAMILIAS NECESITADAS Con el loable fin de iniciar una suscripción de cuotas mensuales para socorrer a los hijos y deudos—algunos en angustiosa situación económica—de los numerosos detenidos a consecuencia de los sucesos de octubre, se ha constituido una Comisión, integrada por don Pedro Bustamante, don Antonio Polanco, don Mariano Ceballos, don Segundo González y don Desiderio Pilati. La lista de suscriptores, la de beneficiados y el extracto de cuentas, se hallan expuestas al público, con autorización del dignísimo Ayuntamiento, en las carteleras del salón de entrada al mismo. A las familias socorridas se les distribuye la recaudación del mes en forma de vales, canjeables por géneros en todos los comercios de la localidad, vales que más tarde liquida la Comisión organizadora. La recaudación de este mes de diciembre asciende hasta la fecha a 1.021,25 pesetas. En virtud del objetivo, puramente benéfico, de la obra que se realiza, tenemos fundados indicios de que ha de engrosar con nuevas y valiosas aportaciones. Nosotros vemos con simpatía el noble empeño de organizadores y suscriptores, que, alejados de pasiones políticas, procuran solamente favorecer a las familias necesitadas. SESION MUNICIPAL El 12 del actual, en sesión celebra-

# BANCO MERCANTIL SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Cervera de Pisuerga, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia y Don Juan y Villadiego.

Capital.....	15.000.000 de pesetas.
Desembolsado.....	8.400.000
Fondo de reserva.....	7.500.000
— de previsión.....	4.000.000
— para fluctuación de valores.....	4.932.100
— amortización inmuebles.....	100.000

Caja de Ahorros, Cuentas corrientes y depósitos con interés. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales, Giros, Cartas de Crédito, Descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías, en depósito, tránsito, etc., Negociación de moneda extranjera, Cupones, amortizaciones y conversiones, Operaciones de Bolsa, Depósito de valores, Cajas de seguridad para particulares.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

LAS MIL Y UNA TARDES

## Como el galgo en el canódromo, tras la liebre artificial!

—En unas cuartillas que leyó en el Coliseum, de Madrid, dijo el insigne don Jacinto Benavente: «Todo buen gobernante, digno de este nombre, no cualquier mamarracho siniestro de los que se meten a gobernantes sin más ideales que sus ambiciones, que sus codicias; todo buen gobernante, digno de serlo, sabe muy bien que para expulsar a Dios de las escuelas, de los hospitales, del hogar y de la política de un pueblo, habría que substituirlo por unas inteligencias tan altas y por una ejemplaridad de vidas tan sublimes, que ya serían tanto como Dios mismo, porque serían lo más acabado y perfecto que puede ser el hombre, a imagen y semejanza de Dios. Y sin nombrarle, olvidado hasta su nombre, allí donde una clara inteligencia y un corazón limpio ordenan la vida, en la escuela, en el hogar o en la plaza pública, allí estará Dios, aunque hayamos querido olvidarle, aunque hayamos arrancado de todas partes sus imágenes, sus representaciones visibles.»

—Pues es la pura verdad lo que dice don Jacinto... Cuando el no menos ilustre brigadier Verrugillas quiso suprimir a Dios, diciendo aquello de «El Estado es laico», ¿por qué no intentó suprimir el aire y la luz y el frío y el calor, diciendo: «El Estado no respira, el Estado no ve, el Estado no se calienta ni se enfriará... Todos los seres humanos somos hijos de Dios, lo cual resulta bastante más aceptable que ser hijos del brigadier Verrugillas.»

—Necesitamos, pues, que nos gobierne don Jacinto Benavente... En una «Charla de la semana», titulada «El gesto duro, hosco, agrío del español», dice el también insigne don Roberto Castroviejo: «Un filósofo, don José Ortega y Gasset, observó con alarma que la República tenía mala cara... Si el pueblo español no rie, si está preocupado y si le falta poco para caer desalentado en el más enervador pesimismo, es porque le afligen la falta de trabajo, la carestía de la vida, el creciente malestar económico, y porque no ve en la República la sencillez, la claridad, el juego limpio, la lealtad, la honradez, que así huye de quedarse con lo que no es suyo como de disimular con torpes habilidades la falta de rectitud escrupulosa en cumplir las leyes y en practicar la justicia... Esto lo dice el gran don Roberto, republicano de toda la vida.»

—Pues sin Dios, sin sencillez, sin claridad y sin lealtad, ¡aviado está el panizo!...

—Ahora, sírvase usted oír esto que dice «El Diluvio», de Barcelona... «La

autonomía catalana que pedíamos era diametralmente contraria a la propuesta por los gobernantes de Cataluña. Queríamos que el régimen autonómico fuese, no sólo para los catalanes, sino, además, para todos los españoles que residen en Cataluña. Los beneficios de la autonomía no los reclamábamos exclusivamente para los hijos de esta región. Anhelábamos hacerlos extensivos, por igual, a todos los nacidos en España aquí residentes. Pero los dirigentes del régimen autonómico tergiversaron por completo el principio fundamental por nosotros sostenido. Lo que debió ser un derecho para todos los españoles habitantes en Cataluña, lo convirtieron en un privilegio a favor de los catalanes. Frente al concepto amplio, generoso, de la autonomía, que nosotros defendimos, se encerraron los primeros dirigentes de ese régimen en el más estrecho, mezquino y exclusivista de los criterios. No ya para todos los españoles; ni siquiera para todos los catalanes quisieron implantar la autonomía en Cataluña. La autonomía se convirtió en un festín de una agrupación política, minada por todas las ambiciones personales, corroida por todas las lacras y fraccionada en dos banderías, culpables ambas del inevitable fracaso. Adulterada, falseada la autonomía por sus dirigentes, si éstos, en un momento de locura, no la hubieran hecho caer, hubiese sido derribada, en un instante de justa indignación, por el pueblo catalán. El nuevo régimen autonómico debemos implantarlo en forma contraria, del todo opuesta a como le establecieron los insensatos que el seis de octubre pusieron en la más espantosa de los ridiculos a Cataluña...»

—¡Ilusiones engañosas, livianas o como el placer!... El famoso pacto de San Sebastián ha resultado un timo del entierro... Del entierro de las ilusiones del pueblo hispano... ¡Vaya una serie de planchales, unas largas y otras anchas!...

—Cre firmemente que los pobrecitos españoles somos como los galgos de los canódromos...»

—¿De los can... qué?

—Dice «La Voz de Aragón»: «Han venido a Zaragoza unos empresarios madrileños que tienen en la capital de España un canódromo. Se va propagando el deporte que consiste en ver correr a los galgos tras la liebre artificial. Se trata de crear en esta ciudad un canódromo, para que haya en Zaragoza carreras de canes, que serán un buen negocio para los explotadores del juego... En este deporte,

los perros corren y corren, y si alguno de ellos caza a la liebre, se encuentra con que no es de las de carne y hueso... ¡Es una liebre full... ¡Así son todas las cosas!... Si algunos políticos nos dan gato por liebre, al fin y al cabo, tendremos el consuelo de comernos el gato... ¡Menos da una piedra!... Pero son muchos los políticos que nos hacen correr, con la lengua fuera, jechando los bofes!, como los canes de los canódromos, tras una liebre artificial, ficticia, apócrifa, para que, si la alcanzamos, suframos una desilusión, un desengaño abundador, al ver que se trata de un muñeco semoviente, que no puede ser estofado en la cazuela...»

—¡Ah, el famoso pacto clandestino de San Sebastián!... ¡La camada de las liebres artificiales!... España muy grande fué y hoy el patriota la ve triste, desilusionada, sin Dios, sin humor, sin fe, sin esperanza y sin nada!... ¡Si nos hubiesen dado gato por liebre, del mal el menos!... ¡Quizá sean un plato fuerte y grato los filetes de gato!...

—Mientras el poderoso se atracaba de carne de ternera, yo sé de un sabio que se alimentaba con chuletas de rata callejera... Y comió en una ocasión menudillos de ratón...»

—Tras tanto y tanto litigio, de los tiempos a través, nos han puesto el gorro frío y nos le han puesto al revés!...

—Hay vividores que lo que prometen no lo saben cumplir... ¡Va a ser cosa de que nos encasqueten el gorro de dormir!...

NOSTRADAMUS

## LA MEZQUITA PLATO DEL DIA: Fabada a la Asturiana.

# BOLSAS

DE MADRID	Día 18	Día 19	DE BILBAO	Día 19
Tesoro 5 por 100.....	101 90	101 80	Banco de Bilbao.....	>
Interior F.....	70 80	70 90	Banco de Vizcaya.....	>
— E.....	70 80	70 90	— (B).....	291 25
— D.....	70 80	70 90	F. C. Santander-Bilbao.....	>
— C.....	70 90	70 90	F. C. de La Robla.....	>
— B.....	70 90	70 90	F. C. Vascongados.....	>
— A.....	70 90	71 00	Electra de Viesgo.....	>
G y H.....	69 00	68 50	Hidroeléctrica Española (V).....	158
Amortizable 1928 3 por 100.....	74 50	75 00	Hidroeléctrica Ibérica (V).....	627 50
— 4 por 100.....	90 75	90 75	Minas del Ril (P).....	>
— 4,50 por 100.....	95 40	95 00	Papelera Española.....	>
— 1920 F.....	00 00	95 00	Comp. de Seguros «La Aurora».....	>
— E.....	94 55	00 00	Martina Unión.....	>
— D.....	94 55	00 00	Naviera Sota y Aznar.....	230
— C.....	94 55	94 75	Altos Hornos de Vizcaya.....	>
— B.....	94 55	94 75	Compañía Vasconia.....	>
— A.....	94 55	94 75	Siderúrgica Mediterráneo.....	>
— 1917.....	90 90	90 75	Petróleos.....	>
— 1926 5 por 100 libre.....	101 10	101 00	Telefónicas (O).....	100 90
— 1927 (con impuesto).....	90 00	89 80	Unión Esp. de Explosivos.....	498
— (sin impuesto).....	101 25	101 25	Unión Resinera Española.....	>
— 1929.....	101 00	100 65	OBLIGACIONES	
Bonos oro de Tesorería 6.....	288 00	288 00	F. C. Santander-Bilbao 5%.....	>
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	90 75	91 00	— id. 4%.....	>
— 5 por 1.....	99 75	99 75	Electra de Viesgo, 5%.....	>
Hidrográfica del Ebro 6 %.....	91 50	91 50	Hidroeléctrica Ibérica, 5% 1921.....	>
— 5 %.....	00 00	00 00	— id. 5% 1919.....	>
CEDULAS			— id. 5% 1917.....	>
Banco Hipotecario 4 por 100.....	85 00	85 25	— id. 5% 1915.....	>
— 5 por 100.....	94 00	94 25	Altos Hornos Vizcaya, 5% libere.....	>
— 5 1/2 %.....	100 00	100 25	— id. 5%.....	95
— 6 por 100.....	00 00	00 25	Constructora Naval, 5%.....	>
Banco de Crédito Local 6 %.....	90 50	90 50	Bonos Duero, 6 1/2 %.....	105 50
— 5 1/2 % por 100.....	00 00	88 25	Telefónicas, 5 1/2 por 100.....	>
— 5% (interprovinciales).....	89 00	00 00		
ACCIONES				
Banco de España.....	570 00	571 00		
— Hispano Americano.....	148 00	148 00		
— Español de Crédito.....	00 00	00 00		
— Central.....	218 00	214 00		
Tabacos.....	00 00	00 00		
Duro-Felguera.....	00 00	00 00		
Azuquerar.....	00 00	00 00		
Telefónica (preferentes).....	106 50	106 70		
Norte.....	00 00	00 00		
Alicante.....	205 00	200 50		
Monopolio de Petróleos.....	121 00	121 00		
Petróleos.....	28 00	00 00		
Hidroeléctrica Española.....	157 25	157 25		
Alberches.....	42 50	00 00		
Explosivos.....	518 00	512 00		
Chades.....	00 00	00 00		
OBLIGACIONES				
Azuquerar, sin estampillar.....	78 25	00 00		
Alicante 1.....	243 50	244 00		
Norte 1.....	00 00	54 00		
Asturias 1.....	00 00	50 00		
Norte 6 por 100.....	00 00	87 25		
— 1920.....	00 00	00 00		
— 1926.....	00 00	00 00		
— 1929.....	00 00	00 00		
Ponferrada 6 por 100.....	00 00	74 00		
Fábrica de Mieres.....	00 00	00 00		
Telefónicas 5 1/2 %.....	93 55	93 55		
Francos (Paris), máximo.....	48 40	48 40		
— mínimo.....	00 00	00 00		
Libras, máximo.....	36 25	36 20		
— mínimo.....	00 00	00 00		
Dollars, máximo.....	7 36	7 35		
— mínimo.....	0 00	0 00		
Marcos, máximo.....	2 95	2 95		
— mínimo.....	0 00	0 00		
Liras, máximo.....	63 00	63 00		
— mínimo.....	00 00	00 00		
Francos suizos, máximo.....	238 50	238 50		
— mínimo.....	00 00	00 00		
Francos belgas, máximo.....	171 75	171 75		
— mínimo.....	00 00	00 00		

## Cotización local.

Fondos públicos.  
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 9375; 8.500.  
Deuda amortizable, 5 por 100, 1929, a 10140; 36.500.  
Cédulas del Banco del Crédito Local, 5/50 por 100, a 8375; 13.000.  
Acciones.  
Derechos de Aguas de Santander, a 100 pesetas uno; 13 derechos.  
Obligaciones.  
Electra de Viesgo, 5 por 100, a 7850; 8.000.  
Compañía Trasatlántica, 5/50 por 100, noviembre, a 8375; 12.500.

## MONTE DE PIEDAD y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
En la Central (calle de Eduardo Aneiro, 25), sólo se hacen préstamos de ropas, de alhajas, y funciona la Inspección de Seguros Sociales.  
En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6), Créditos, Seguros Sociales y Caja de Ahorros.  
Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.  
Horas de oficina: Sucursal, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, de nueve a una.  
Central, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, de nueve a una y de cinco a ocho.

# BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

## CAJA DE AHORROS

Establecida en el año 1878

Capital.....	10.000.000 de pesetas.
Fondo de reserva.....	6.194.301,12
Fondo para fluctuación de valores.....	2.835.963,83

SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, espinoza de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinoso, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.—Filial: Banco de Torrelavega (Torrelavega), con sucursales en Cabezón de la Sal y Mollado.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

# MARITIMAS

## LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO

Por causas que no alcanzamos a comprender, los servicios de salvamento de buques dejan bastante que desear en todos los puertos del litoral español, y ni oficial ni particularmente tenemos remolcadores dispuestos a hacerse a la mar para dar un remolque, en caso de necesidad, a un barco que reclame auxilio.

Ahora precisamente, con motivo de los últimos temporales, han sido dos o tres los vapores que no lejos de nuestras costas reclamaban auxilio por encontrarse en situación apurada. Uno de estos buques había tenido la desgracia de que un golpe de mar le llevase el puente de mando, matando al capitán y al primer oficial e hiriendo a siete tripulantes, y otro golpe de mar se llevó al tercer oficial, que no pudo ser socorrido. Esta tragedia marítima ocurrió al nordeste, cerca de nuestra costa, a un vapor japonés.

El mismo día reclamó auxilio el «Lister», que con serias averías, también ocasionadas por el temporal, se trató de remolcarlo a nuestro puerto, desistiendo de hacerlo para llevarlo directamente a Falmouth.

En ambos accidentes intervinieron dos remolcadores alemanes.

Lo interesante de este género de auxilios es que, como en nuestros puertos no hay remolcadores en condiciones de salir a la mar en casos de apuro y prestar un servicio eficaz, todos los inviernos vienen de estación a las costas gallegas uno o dos barcos de bandera alemana, dotados de todos los elementos que, aparte de prestar un gran servicio a la navegación, hacen un bonito negocio con los remolques, que en tiempos de temporal nunca faltan en la costa del Norte y Noroeste de España.

Y se trata de una industria como otra cualquiera que dejamos que la explotación en nuestra costa barcos extranjeros!

## LAS NUEVAS RUTAS

Dentro de poco tiempo la Prensa que dedica alguna atención a los temas marítimos tendrá que conceder un obligado espacio a las nuevas rutas del aire y sobre el mar, cuya navegación muy pronto parece ser que entrará en un período de vida regular.

Los alemanes ya tienen muy adelantado su proyecto de islas flotantes para los servicios aéreos con América, y los franceses están realizando las primeras pruebas de un avión capaz para saltar el Océano en unas cuantas horas, con setenta pasajeros de primera y segunda clase.

En España se inaugurará en breve la línea Sevilla-Canarias.

Las distancias se acortan y las nuevas rutas aéreas serán un nuevo enemigo, y no despreciable, de la navegación trasatlántica, con sus colosales palacios flotantes de más de 70.000 toneladas.

## LA EXPORTACION DE MINERAL

Se encuentra en los cargaderos de Astillero, cargando mineral de hierro, un barco; alijando carbón, otro, que subirá después a los mismos cargaderos, y se espera un tercero para hacer igual clase de operaciones, lo que quiere decir que esta temporada parece que se intensifica un poco la exportación de mineral por nuestro puerto.

## DE ARRIBADA

Otra vez ha vuelto el mal tiempo, con marejada, que hace muy difíciles las labores de pesca en estas aguas.

Por dicha causa, ayer no salió a la mar ninguna embarcación, lo que es muy lamentable, porque en esta época la pesca es uno de los platos favoritos en toda mesa, y acostumbra a pagarse bien.

## TRASATLANTICOS DE REGRESO

El sábado saldrá de la Habana para Santander, con pasaje y carga, la motonave alemana «Orinoco», que procede de Tampico y Veracruz.

Y el próximo lunes saldrá el «Relina del Pacífico», de la Mala Real, que regresa de Chile, hace la escala del puerto habanero y se espera que llegue a Santander hacia el día 4 de enero próximo.

También conduce pasaje, carga y correspondencia.

## EL «CRISTOBAL COLON»

El vapor correo español «Cristóbal Colón» no saldrá de nuestro puerto hasta el día 27.

Nos alegramos por la tripulación, que así tendrá ocasión de pasar las fiestas tradicionales en tierra.

## CON NITRATO

Es esperado en nuestro puerto con un cargamento completo de nitrato un barco extranjero.

Procede de Chile, directo.

## EL TIEMPO

Marejada del Noroeste, viento fresco del mismo y horizontes claros.

## MAREAS PARA HOY

Pleamares: 2,54 m.; 3,16 t.  
Bajamareas: 9,13 m.; 9,34 t.  
Coeficiente medio: 74 m. y 75 t.  
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ASTILLAS «BONALD», cloborosodicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 150. Maravado, 050. Corte, 050. Laredo, desde 190. Permanentes, 10. Dominio profesional Pedriera, Compañía, 18, primero.

CAPITALISTAS!!! Industrial solvente, muy acreditado, desea inteligencia con persona de capital para importante ampliación de bonito negocio lucrativo y de absoluta garantía. Informarán: Publicidad «Sares», Calderón, 3.

VENDO gabinete, aparato radio, gramófono con discos, por ausencia. Razón, de once a quince y de dieciocho a veinte. Cubo, 3, segundo.

SE VENDE casa, con cuadra y pajar, sesenta carros de tierra, lindando carretera. Dista un kilómetro estación Renedo. Informes, Torrelavega, al lado estación Norte.

ANGULAS de Puente Arce, sólo el «Bar Racings», Arrellero, 15. Platos variados. Angulas, angulas, Barquin.

ALQUILO dos piscas, en Cuelo. Dirigirse: Fructuoso Gómez, en Cuelo.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

GRAN PENSION ESTRADA. Se admiten huéspedes, hijos, económicos. Cuarto baño y teléfono. Gabinetes independientes, derecho a cocina. Méndez Núñez, 19, primero.

SE VENDE caja para viajeros, 23 plazas, buenas condiciones, muy barata. Informes: «Los Bárcenas», Santander.

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

VISITACION F. TOLOSA profesora en partos. Practicanta Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7, cuarto.

PIANOS.—Si usted necesita piano, hará mal en no consultarnos precio. Tendrá una economía no menor de 250 pesetas. Marcas de garantía mundial. Escriba, sin compromiso, a Casa Viena-Muebles Oviedo.

CONSERVE usted todo el día su buen peinado con Fija-Pelo «Felix». El más perfecto higiénico y barato. Pesetas 125. Pedido en droguerías, perfumerías y peluquerías.

TRAJES SUCIOS.—Limpieza manchado 050. Tintorería de París Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

COMPRAMOS joyas finas, oro de dentaduras, a 5/80 el gramo. Papeletas del Monte de particulares. Relojes, etcétera. Castelar, 7, Puertocastell. Teléfono 1814. Santander.

¡¡¡BENEFICIAS!!! Solucionada la crisis del mueble consultando precios en Casa Busamante. Gran taller de barnizado. Gabinetes, 15 pesetas. San Celedonio, 13.

EN PENACASTILLO, arriba de la iglesia, se vende o se arrienda una planta baja. Informarán, Alonso Gullón, 33, segundo derecha.

TRANSPORTES, HERMANOS BOLDADO. Santander-Madrid Máxima garantía. Consulte teléfono 3785.

VENDO un monte de 5.000 eucaliptos de treinta años vida, situado en Laredo, cerca de carretera. Informará, Casa Ulaica, Laredo.

LOS SOMBREROS Y SUS GORRAS ¿dónde los compra usted? ¡Hágalo en la nueva sombrerera Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), y economizará dinero. Taller para reformas. San Francisco, número 22.

¡¡AUTOTRANSPORTISTAS!!! No comprar ni montar ningún silencioso en nuestro camión o coche sin consultar precios y ver nuevos modelos. Un silencioso mal calculado puede producir pérdida de fuerza. Tubos para escape, aletas, radiadores, etc. Alameda Primera. Teléfono 3535. Talleres Wunsch.

SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», representante de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

SE OFRECE chofer, para casa particular, con buenos informes. Tiene buen certificado de haber servido diecisiete años en una casa. Marcelino Gómez, Miera.

SE ARRIENDA almacén, propio garaje, otra industria; tiene pilas fábrica lejía. Otro, pequeño, céntrico, propio albañil o pintor, 15 pesetas mes. Razón: Mora, Teatún, 33.

SE VENDE un magnífico gramófono, estado nuevo, con setenta discos dobles, en perfecto estado. Informarán esta Administración.

VENDO conejos de Angora, legítimos, y conejera. Informes: Chatarería «La Carmen», Concordia, 24.

VENDO excelentes perros mastines de cabaña, bravos guardianes, y criadora pollito. Razón: Luis Alonso, Muriadas.

¡OCASION! — Mantas lana, 1250; jerseys señora, caballero y niño, a precios sin competencia. Camisetas felpa, baratísimas. Casa Alberto Atarazanas, 8.

¡NOVIAS! OCASION. Se liquidan 500 juegos de cama, en hilo y algodón. Dibujos finísimos, bordados a mano. Tapicerías Marin, Blanca, 1, primer.

EN CASA de señora sola se alquilan dos habitaciones, muy bien amuebladas, con baño. Informes, este periódico.

GRAN OPORTUNIDAD.— Por salir al extranjero, vendo una casa, con doscientos carros, en pueblo de Orejo. Adolfo de la Sota.

VENDO terreno, propio para edificar, lindante paseo Tornos, próximo Granja Poch. Informes: Bar Gimnástica, Torrelavega.

VENDO FINCA, 465 carros, pradería y labrantío, cuadra para ocho vacas, tejavana para ovejas. Informes: Jesús García, Cabezón de la Sal.

SE VENDE hierba y retoño. Informes: Enrique Valle, barrio La Pesa, Cabezón de la Sal.

CANARIOS flautas legítimas, y hembras superiores, baratísimas. Informan: «La Ideal», San Francisco, 33.

LA RIFA organizada por Matías Grifón queda suspendida. Pasen a recoger su importe en calle Menéndez de Luarda, 6, bohardilla.

CERCA ESTACIONES traspaso negocio en marcha, productivo en toda época. Por poco dinero entrará usted posesión negocio, permítale vivir cómodamente. Urge

### AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas.	Una buena y garantizada emulsión en la película.	Un revelado perfecto por modernos procedimientos.
---	--	---

**SAMOT** con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

**REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA**

EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

**SAMOT - San Francisco, 15.**

## CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Adáptese siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

**Autobuses CASTRO-SANTANDER**  
San Fernando, 44 - Teléfono 1251

**HORAS DE SALIDA**

De Santander a Laredo y Castro Urdiales...	8,30 y 17
De Santander a Santoña...	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander...	8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

**PARA DORMIR TRANQUILO**  
**ARCAS GRUBER**



Arca para cuadros y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pídala catálogo a **MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO**

**REPRESENTANTE BARBOSA**  
Bacado, 3, 2º, izqda. - Tel. 1207  
**SANTANDER**

**Compañía del Pacífico**

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER.

**Motonave REINA DEL PACIFICO, 19 de enero**

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Pella, Callao, Molesado, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER.

**Vapor ORDUÑA, 3 de febrero**  
**Vapor ORBITA, 17 de marzo.**

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

**HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.**

**VALDA**

**LA TOS**  
Cualquiera que sea su origen se alivia siempre instantáneamente con el empleo de las **PASTILLAS VALDA** antisépticas

Producto incomparable contra Enfriamientos, Dolores de la Garganta, Laringitis reciente, o inveterada, Bronquitis agudas o crónicas, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, etc., etc.

Fijaos bien: pedid, exigid en todas las Farmacias la caja de las verdaderas Pastillas Valda llevando el nombre **VALDA**

Tomad un excelente chocolate pidiendo siempre el **Especial Bando Azul**

Fabricado por

Precio del paquete, 2 pts.

De venta en el despacho de la fábrica y en los principales comercios de ultramarinos y comestibles.

**Compañía Trasatlántica Española**

**VAPORES CORREOS**

**Línea á Cuba y Méjico.**

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 27 de diciembre. Vapor **HABANA**, el día 25 de enero de 1935.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA** y **VERACRUZ**. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. **PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA** Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50. Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.**

El día 20 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor **JUAN SEBASTIAN ELCANO** admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: **GELPEREZ**.

**250 Plazas con 3.000 Pesetas**

de Auxiliars en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Exámenes en junio, inscripciones hasta 31 enero. Para el Programa oficial, que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjase al **INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid**.

**GARANTIAS:** En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliars de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliars de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

**Fuera canas. Brillantina India** (Sin grasa.) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas

Único artículo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA.

TRADA. Perfumerías y Droguerías.

**Venta al por mayor:** Calle Muñoz Torrero, número 4, Madrid, y en todos los almacenes.

**20 años de éxito creciente es la mayor garantía de este producto.**

**NEW SUPER**

Extra-cortas, cortas y largas. Amplificadores. Precios desconocidos. **DUMENEUX. - EIBA**

**BLENORRAGIA** (Purgaciones)

Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL**

Venta en farmacias, y Péres del Molino.

**CRIADERO UGARRIZA - ARACALDO**

Próxima campaña de incubación. Pollucos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes 208 huevos. Hasta 1.000 huevos, pesetas 0,20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0,15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.

**PRADO HERMANOS: LUCHANA, 8.-BILBAO**

**VENDO** maquinaria, por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opiel y Dodge. Informarán, **AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Es partero, 22.-BILBAO.**

**EL DILUVIO** Colada, frente a la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

**ADELFA PILA**  
Profesora en paros. Consulta de 2 a 6. Hospedaje embarazadas económico. Concordia, 19 - Tel. 2354.

# 10616

Es el número del próximo sorteo de la Lotería de Navidad que regalamos a nuestros clientes

## CAFES DE SUPERIOR CALIDAD A PRECIOS CORRIENTES

Reuniendo nuestros tickets, les resultarán sus compras un 5 por 100 más barato, ya que este es el descuento que hacemos.

Para que todo el mundo pueda jugar a la Lotería de Navidad en el número arriba indicado, regalamos participaciones en la siguiente proporción:

**DE 25 CENTIMOS** por tickets que sumen 5 pesetas; **DE 50 CENTIMOS** por tickets que sumen 10 pesetas; **DE UNA PESETA** por tickets que sumen 20 pesetas.

**LA EFFINGE**

CAFES TOSTADOS

Calderón, 1, bajo (edificio Club de Regatas). Teléfono 1080.

# 10616

10616

10616